



Mercado de Artesanías de Guatemala: orígenes y desarrollo histórico (1974-2024)

Abraham Israel Solórzano Vega

El Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala (CECEG) de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue creado en sus orígenes el 8 de julio de 1967. La ciencia, como la vida y la sociedad misma, están en constante cambio y desarrollo. La Universidad de San Carlos de Guatemala para responder a los nuevos retos de la investigación multidisciplinaria sobre las dinámicas culturales, el 24 de julio de 2019 inicia una nueva etapa de dicho centro, pues su mandato, que se aprobó por el Honorable Consejo Superior Universitario en el “punto SEGUNDO, Inciso 2.1 Subinciso 2.1.1 del Acta No. 18-2019 de sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2019”, tiene como finalidad estudiar la cultura desde una visión holística, dinámica, en constante construcción y como base del desarrollo de la sociedad guatemalteca, en un contexto contemporáneo, caracterizado por la interrelación global de las diferentes manifestaciones culturales. Esta finalidad la realiza potencializando toda la tradición heredada de los estudios denominados “folklóricos” en la época anterior, y respondiendo a la necesidad de entender y estudiar los entramados de las dinámicas culturales actuales.



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



CECEG
Centro de Estudios de las
Culturas en Guatemala
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mercado de Artesanías de Guatemala: orígenes y desarrollo histórico (1974-2024)

Abraham Israel Solórzano Vega

Resumen

La investigación realizada, da a conocer la forma en la que se generaron las primeras acciones para el establecimiento del mercado, desde sus inicios hasta el 2024. Objetivos planteados: general, determinar los orígenes y el desarrollo histórico del mercado de artesanías; específicos: identificar cuáles fueron las primeras iniciativas para establecer el mercado; explicar el proceso que llevaron a cabo para la autorización del espacio; definir la forma en la que se llevó a cabo el establecimiento del mercado, y describir el desarrollo histórico del mercado durante los 50 años de existencia.

Dentro del texto, se abordan temas como: el sustento legal para la implementación; el traslado de responsabilidad al Inguat; los objetivos al inaugurar el lugar; las formas de atraer a los artesanos; el edificio y los usos de cada área; los primeros inquilinos; por qué la preferencia para artesanos; las asociaciones que trabajaron en el recinto, y el desarrollo histórico en 50 años.

Se determinó que la iniciativa de fundar el mercado fue del presidente de Guatemala Carlos Arana y el director el Inguat Jorge Senn, para ello, Arana instituyó el Acuerdo Gubernativo 36-73, que permitió edificar dicho mercado en un predio nacional. Por su parte, los arrendatarios tuvieron cinco momentos que marcaron la historia de ellos y del lugar, a saber: Conflicto Armado Interno; gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1991); primer intento de

desalojo en 1993; Acuerdos de Paz de 1996, y segundo intento de expulsión en el 2015.

Para llevar a cabo el trabajo se utilizó el método etnográfico, que incluye entrevistas y observación participante, y algunas técnicas del método histórico como indagación en el Archivo del Congreso de la República de Guatemala, documentos personales y revisión de diarios en la Hemeroteca Nacional.

Palabras clave: Artesanías, desarrollo, Guatemala, historia y mercado.

Abstract

The study, *Mercado de Artesanías de Guatemala: origins and historical development (1974-2024)*, shows the way in which the earliest actions were generated for the foundation of the market, from its beginnings until 2024. The objectives were: to identify the first initiatives to establish the market; to explain the process that led to the authorization of the site; to define the way in how the creation of the market was achieved; and to describe the historical development of the market during the 50 years of its history. The text covers topics like: the legal basis for the implementation; the transfer of responsibility to Inguat; the objectives when the place was inaugurated; the forms of attracting artisans; the facility and the uses of each area; the first renters; why the preference for artisans; the associations that worked in the facility, and; the historical development in 50 years.

It was found that the founding of the market was the idea of Guatemalan President Carlos Arana and the Director of Inguat Jorge Senn, for Arana instituted Governmental Agreement 36-73, which allowed the market to be built on a national property. And, the renters had five moments that shaped the history of them and the place, which are: internal armed conflict; government of Vinicio Cerezo (1986-1991); first attempt of eviction in 1993; peace agreements of 1996; second attempt of expulsion in 2015.

The method used for the research was interviews and participative observation.

Keywords: Development, Guatemala, handicrafts, history and market.

Introducción

El texto que se presenta basa su importancia en que expone los datos más relevantes de uno de los mercados que tuvo sus inicios en la década de 1970, desde sus orígenes hasta el 2024. Este se ha constituido en una ventana para el mundo, respecto a los productos artesanales de Guatemala, lo que a la vez ha brindado oportunidades de trabajo para los artesanos y comerciantes al contar con un lugar para exhibir las mercancías.

Objetivos planteados para la realización del trabajo: general, determinar los orígenes y el desarrollo histórico del mercado de artesanías; específicos: identificar las primeras iniciativas para establecer el mercado; explicar el proceso que se llevó a cabo para la autorización del terreno; definir la forma en la que se estableció el mercado, y describir el desarrollo histórico del mercado durante los 50 años de existencia.

Dentro de los hallazgos más importantes se estableció que las primeras acciones para

fundar el mercado fueron realizadas por el presidente de Guatemala Carlos Arana, al decretar el Acuerdo Gubernativo 36-73, que permitió la edificación en un predio nacional. Y, el decreto delegaba al Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) toda la responsabilidad sobre el perfeccionamiento de dicho mercado. La inauguración fue el 28 de mayo de 1974, momento en el que el recinto contaba con 55 locales.

En el desarrollo de texto se tratan los tópicos que los arrendatarios consideran más relevantes en los 50 años del mercado. Se determinó que, durante el tiempo indicado existieron cinco momentos que fueron de altos y bajos y algunos de ellos complicados en cuanto a la solución para los comerciantes. Primero, el período de 1979 a 1984, época en la que se agudizó el Conflicto Armado Interno; segundo, etapa de 1986 a 1991 (gobierno de Vinicio Cerezo), tiempo de bonanza económica; tercero, en 1993, intento de eliminación del mercado por parte del presidente de ese momento Jorge Serrano; cuarto, 1996 con los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, mayores ventas con el flujo de turistas internacionales; y quinto, nuevo intento de expulsión de los arrendatarios en 2015 por parte de Otto Pérez (presidente) y Fernando Paiz (empresario).

El escrito conforma un aporte para la sociedad, ya que con el mismo se recuperó la historia de uno de los lugares emblemáticos de la ciudad de Guatemala. Y que, a pesar de su importancia, hasta el 2024 no se había realizado ningún trabajo que hiciera acopio de toda la información y se pusiera a disposición de las personas interesadas en conocer sobre los orígenes y avances del centro de comercio.

Para llevar a cabo el trabajo se utilizó el método etnográfico, que incluye entrevistas y

observación participante, y algunas técnicas del método histórico como indagación en el Archivo del Congreso de la República de Guatemala, documentos personales y revisión de diarios en la Hemeroteca Nacional.

El mercado de artesanías en el 2024

El mercado de artesanías de Guatemala, ubicado en el bulevar Juan Pablo II y 5ª. calle de la zona 13, conocido también como Mercado Nacional de Artesanías, Mercado de Artesanías de la zona 13 y Mercado de Artesanías La Aurora, en la actualidad cuenta con dos accesos: uno de ellos es por el bulevar indicado y otro por el paso a desnivel de la 5ª. calle. En el edificio se encuentran 55 tiendas que ofrecen diversidad de productos artesanales elaborados con diferentes materiales, dentro de los que se pueden mencionar: textiles, cerámica, jade, madera, cuero y otros. Según Víctor Leonardo, la mayoría de las mercancías provienen de la parte occidental de Guatemala, sin embargo, también comercializan algunos enseres de otros departamentos como: Escuintla, Chiquimula, Baja Verapaz, Alta Verapaz y otros (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024).

El espacio que ocupa el mercado es una manzana y media, aproximadamente 150 por 150 metros. El lugar cuenta con áreas verdes, mesas para descanso, murales decorados, lugar donde ofrecen café y venta de helados artesanales, servicios sanitarios, corredores techados y parqueo para 100 vehículos aproximadamente. Según Mario Velásquez, la Asociación de Artesanos y Arrendatarios y el Inguat han trabajado conjuntamente, para que el mercado no solo sea un centro de comercio, sino que brinde al visitante un ambiente de tranquilidad, recreo o esparcimiento (M. R.

Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024). (Ver figuras de la 1 a la 10).

Antecedentes

Según la información recabada, la iniciativa del establecimiento de un mercado para la comercialización de productos artesanales fue del presidente Carlos Manuel Arana Osorio y del director del Inguat Jorge Senn Bonilla, quienes desde 1973 crearon la idea y comenzaron a hacer las gestiones para llevar a cabo el proyecto (Instituto Guatemalteco de Turismo, 1974; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024; E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024; I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; G. M. Fuentes, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

El mercado fue construido en una porción del terreno de la finca La Aurora, que formaba parte de las propiedades nacionales. Y, fue a través del Acuerdo Gubernativo número 36-73, como se autorizó el desmembramiento del predio, con el propósito de establecer un museo y mercado de artesanías (Redacción, del Diario de Centro América, 23 de noviembre de 1973). La extensión del terreno otorgado fue de 15,698.69 metros cuadrados, como lo corrobora la publicación del *Diario de Centro América* del 23 de noviembre de 1973.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Cédese en propiedad y a título gratuito, a favor del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el predio que se menciona y que deberá desmembrarse de la finca nacional “La Aurora”, con destino a la construcción del Museo y Mercado de Artesanías.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 36-73

Palacio Nacional: Guatemala, 15 de noviembre de 1973.

El Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que en el expediente promovido sobre el particular, la Unidad Planificadora del Parque Nacional “La Aurora”, de conformidad con todas las instituciones que integran el grupo promotor del Proyecto del Parque Metropolitano y el Complejo de Museos, manifiesta que el predio nacional cuya adjudicación a título gratuito solicita el Instituto Guatemalteco de Turismo para la construcción de las instalaciones del Museo y Mercado de Artesanías, es precisamente el lugar destinado en el Plan Maestro para ese objeto, por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

POR TANTO:

Con base en el artículo 149 del Decreto 1551 del Congreso de la República. Ley de Transformación Agraria, y con fundamento en las facultades que le confiere el artículo 189, inciso 4°. De la Constitución de la República.

ACUERDA:

Artículo 1°. – Ceder en propiedad y a título gratuito a favor del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el predio con área superficial de quince mil seiscientos noventa y ocho punto sesenta y nueve metros cuadrados (15,698.69), que deberán desmembrarse de la finca nacional “La Aurora”, inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el número doscientos veintiséis (226), folio ciento cincuenta (150) del libro veinte (20) de Guatemala, de conformidad con el plano levantado por el ingeniero D. A. Martínez Dighero.

Artículo 2°. – El predio a que se contrae el artículo anterior deberá destinarse única y exclusivamente para la construcción de las instalaciones del Museo y Mercado de Artesanías: en caso contrario, la cesión quedará sin efecto, operando esta condición resolutoria de pleno derecho.

Artículo 3°. – Se faculta al Procurador General de la Nación para que, en representación del Estado, comparezca ante el Escribano de Gobierno al otorgamiento del instrumento público traslativo de dominio del predio nacional a que se refiere el artículo 1°. – El presente Acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial. (Redacción del Diario de Centro América, 1973, pág. 61).

Como se puede notar en el texto del Acuerdo Gubernativo, se estableció que el terreno debía ser utilizado para la construcción de un museo y mercado de artesanías, y que se transfería al Inguat la responsabilidad de llevar a cabo el proyecto señalado. (Ver figura 11).

Construcción del mercado

Después de la emisión del Acuerdo Gubernativo que autorizaba al Inguat para llevar a cabo el proyecto, esta institución realizó las gestiones para la construcción. La edificación se inició a finales de 1973 y se concluyó en el primer semestre de 1974. La elaboración de diseño, planos y especificaciones, estuvo a cargo de una empresa especializada, al igual que la construcción (no se aportan los nombres de las empresas). La obra consistió en la conformación de 35 locales, tuvo un costo de 150 mil quetzales, sufragados por el Inguat (Instituto Guatemalteco de Turismo, 1974).

Interés de algunos artesanos por comercializar sus productos

Antes de la inauguración del mercado de artesanías, algunos artesanos concurrían al

mercado central, aeropuerto La Aurora y tiendas de la zona 10, en donde exhibían y comerciaban las mercancías a los turistas. Sin embargo, existía la inquietud de dichos artesanos de tener un lugar propio para ofrecer sus enseres de forma directa a los compradores (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; G. M. Fuentes, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

También existían algunas agrupaciones de artesanos organizados, que esperaban el momento en el que se estableciera un lugar de comercio, en el que pudieran brindar sus productos a nivel nacional e internacional. Este fue el caso de la Cooperativa de Producción y Comercialización de Artesanías, R. L. (COPA), fundada en 1973, organización que fue una de las primeras en iniciar operaciones dentro del mercado de artesanías (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Formas que empleó el Inguat para atraer a artesanos y arrendar locales

Las maneras en la que se enteraron los primeros arrendatarios de que se iba a inaugurar un mercado de artesanías fueron diversas. Según lo narra Israel Velásquez, en la parte de enfrente del lugar (bulevar Juan Pablo II) había un rótulo, que en su texto anunciaba que allí se establecería dicho mercado. Y, al pasar por el lugar un grupo de artesanos que iban a vender sus productos al aeropuerto La Aurora, fueron a hablar con la persona encargada al Inguat y posteriormente presentaron la solicitud de un local. Este grupo, dedicado a la elaboración de textiles tradicionales, en 1974 constituyó la Asociación de Tejedores de San Pedro (San Marcos) conocida por sus siglas como Tejasap (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; G. M. Fuentes, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Otra de las formas que empleó el Inguat para difundir la información acerca de la adquisición de locales en arrendamiento fue, anunciar en un medio de comunicación escrito (*Prensa Libre*) que estaban disponibles los espacios en el mercado para artesanos (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Como se puede ver, los arrendatarios se enteraron del establecimiento del mercado por diferentes medios. En el caso de Edgar Sagastume, fue un amigo quien le indicó que había oportunidad de solicitar locales en el lugar indicado. Sagastume tenía una tienda en la zona 10 en la que vendía artesanías, sin embargo, según lo expresado por él, su establecimiento no le generaba ganancias. Y, por lo mismo, consideró que había más posibilidades de venta en un lugar de comercio, en el que solo se vendieran productos hechos a mano. Fue por esto, que decidió solicitar un espacio en el sitio (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Inauguración del mercado

El mercado de artesanías fue inaugurado el 28 de mayo de 1974, por el presidente Carlos Manuel Arana Osorio y el director del Inguat Jorge Senn Bonilla. En esta fecha se llevó a cabo una fiesta y para entrar al evento las autoridades exigían que hombres y mujeres asistieran con traje formal. En esa oportunidad contrataron un grupo de marimba y alimentos para la concurrencia. Por ser un acontecimiento importante para los arrendatarios, durante los años posteriores conmemoraban el establecimiento del mercado de la misma manera.

Según don Edgar Sagastume, el Inguat colaboraba de alguna manera para las celebraciones anuales. Pero, desde que ingresó Álvaro Arzú (1978-1981) como director de la institución mencionada, los inquilinos ya

no contaron con apoyo económico para la conmemoración de su aniversario. Y, desde entonces, son los propietarios de las tiendas quienes aportan el efectivo para costear los gastos (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). (Ver figuras 12).

Establecimiento del mercado de artesanías en un lugar estratégico

El establecimiento del mercado en un lugar cercano al aeropuerto La Aurora no fue casual, ya que la idea del presidente Carlos Arana era que los turistas extranjeros llegaran al lugar a adquirir productos artesanales antes de regresar a sus países de origen. Es decir que, al vender artesanías a unos pasos del aeropuerto podían tomar un tiempo para hacer sus compras sin ninguna demora (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Objetivos del establecimiento del mercado

El propósito fundamental de construir un mercado para el comercio de artesanías fue promover la venta de artículos tradicionales elaborados por artesanos guatemaltecos, productos que, según las autoridades de gobierno e Inguat, tenían gran demanda por los turistas extranjeros (Instituto Guatemalteco de Turismo, 1974). Y, al contribuir con el desarrollo de los productos señalados a la vez se pretendía ayudar a los productores, quienes podrían ofrecer sus mercancías directamente a los compradores.

Otro de los propósitos del presidente Arana era que los artesanos del interior de la república alquilaran los locales para vender sus productos. Pero a las personas que residen fuera de la ciudad capital no les gustaba vivir en la metrópoli, sino en sus lugares de

origen. También era fundamental para Arana implementar un museo en el que se exhibieran textiles, indumentaria tradicional, instrumentos musicales y otros. Y, efectivamente, cuando se inauguró el mercado también se estableció el salón de exposiciones en uno de los edificios que forman parte del espacio de comercio, como se expondrá más adelante (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

El Inguat como responsable del mercado

Al entregarle al INGUAT toda la autoridad sobre el mercado, desde la fecha de inauguración quedó como la institución encargada de administrar, revisar e impulsar todas las actividades que se llevan a cabo dentro del recinto. Es decir, que como regente decide sobre todo lo relacionado al lugar y los arrendatarios deben seguir sus instrucciones. Los inquilinos, cuando desean realizar alguna actividad dentro del sitio, deben pedir la autorización respectiva y posteriormente es el director quien les informa si se les concede o no el permiso (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Los locales asignados

En el momento de la inauguración había 35 locales construidos y listos para ser ocupados, sin embargo, según Gladys Recinos, solo estaban ocupados 20 (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). Según Edgar Sagastume y Victoria Yat, en 1974 solo estaban los espacios de las áreas A y B y dos módulos que están ubicados en el centro del recinto clasificados como el área C, estos últimos eran utilizados de la siguiente manera: uno para exposición de trajes tradicionales u otra exhibición y el otro para cafetería (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Primeros inquilinos del mercado

Según referencias de los arrendatarios, los primeros inquilinos del mercado fueron: Juan Fuentes, Esteban Fuentes, Gladys Recinos, Guillermo Arana, Armando Torres, Humberto Castillo, Guillermo Miranda, Evelio Cifuentes, Ovidio Cajas, Eduardo Jerez, Héctor García, Mauselio Escobar, Pablo Xoc, Jorge Velásquez, Trinidad Robles, Humberto Velásquez, Carlos Ordóñez, Alfredo Orozco y otros (E. F. Castillo, comunicación personal, 12 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Forma de proponerse como un posible arrendatario de un local en el mercado

Las personas interesadas en adquirir un local en arrendamiento debían hacer una solicitud al Inguat y era esta institución la que decidía a quién le otorgaba el espacio. Dentro de los requerimientos para otorgar un espacio estaba establecido que en las tiendas solo se podía vender productos artesanales hechos en Guatemala (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Prioridad para artesanos como arrendatarios

El Inguat en un primer momento, estaba interesado en otorgar todos los locales en arrendamiento, sin embargo, al tener como objetivos promover, exhibir y dar a conocer las artesanías, en el momento de hacer la evaluación de las solicitudes daba prioridad a los artesanos (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024). Estas razones eran válidas según las ideas centrales de la institución y por las que se le dio preferencia a los artífices. Y, por lo mismo,

algunos de ellos tenían sus talleres dentro del espacio que les correspondía, para mostrar el proceso de elaboración de lo que ofrecían a los visitantes, entre ellos “estaba un señor de apellido Cael que maniobraba un telar y otro que elaboraba utensilios de plata” (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Al pasar los primeros años de existencia del mercado, algunos de los primeros arrendatarios abandonaron el lugar debido a lo bajo de las ventas (1979-1984). Fue entonces cuando el Inguat dio la oportunidad a comerciantes para establecer sus negocios en el recinto. Y para ese tiempo, ya no todos eran artesanos, sino compraban los productos a personas que los llegaban a vender a dicho mercado (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Asociaciones que trabajaron en el mercado de artesanías

A continuación se mencionan y describen algunas de estas asociaciones:

Fundación Junkabal

La fundación Junkabal inició sus labores en el mercado de artesanías desde 1974, contaba con dos locales (sector A, números 6 y 7), la que era atendida por mujeres de la tercera edad, de familias acomodadas. Según Victoria Yat, las señoras tenían unos talleres de telares en la zona 11 de la ciudad de Guatemala, en donde elaboraban textiles tradicionales. Los productos eran comercializados en dicho mercado y con los ingresos ayudaban a niñas de escasos recursos. Las promotoras de esa organización se retiraron en 1984 (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Cooperativa de Producción y Comercialización de Artesanías R. L. (COPA)

Otra de las organizaciones que se instaló en el mercado de artesanías fue la Cooperativa de Producción y Comercialización de Artesanías R. L., que fue fundada en 1973 y en 1974 arrendó dos espacios en el lugar (sector A, No. 1 y sector B, No. 6). Esta asociación aglutinaba a varios artesanos quienes comercializaban sus productos a través de la misma, a nivel nacional e internacional. En el 2024 la mayoría de los que iniciaron la asociación fallecieron, otros se retiraron y en la actualidad quien dirige la agrupación es Erick Cifuentes.

Cabe aclarar que no todos los asociados en la cooperativa tenían locales dentro del mercado, sino algunos trabajaban en sus talleres que estaban en otros lugares (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024). (Ver figura 13).

A continuación se mencionan los nombres de algunos de los fundadores: Evelio Cifuentes, Héctor García, Armando Torres, Guillermo Miranda, Ovidio Cajas, Jesús Villagrán, Eduardo Jerez, Carlos Ordóñez, Alfredo Orozco, Humberto Velásquez, Juan Fuentes, Ricardo Montenegro, Jorge Joaquín y otros (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Tejedores Asociados Sanpedranos (Tejasap)

También existió una asociación de tejedores que fue formada en 1974 y los agremiados solicitaron un local en arrendamiento en el mercado, con el propósito de comercializar sus productos. Lamentablemente, en 1976 los socios se retiraron quedando únicamente como representante Jesús Esteban Fuentes, al fallecer el último de los socios cerró operaciones la agrupación. Dentro de los artesanos que pertenecieron a dicha entidad se mencionan los

siguientes: Rodrigo Orozco, Matías Godínez, Eduardo Sánchez, Félix Juárez, Abelino Orozco y Jesús Esteban Fuentes (G. M. Fuentes, comunicación personal, 7 de agosto de 2024). (Ver figura 14).

Es importante mencionar que, en el 2024 Gladys Maribel Fuentes, hija de Jesús Fuentes, se hizo cargo del negocio y a la tienda le dio el nombre de Tecún Umán (G. M. Fuentes, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Desarrollo histórico

A continuación se explica el desarrollo histórico del mercado de artesanías.

Los primeros años de existencia del mercado

Los arrendatarios del mercado expresaron que en los primeros años de existencia del mercado fue difícil mantener los negocios, ya que la gente no sabía que había un lugar en el que solo vendían artesanías y por lo mismo no llegaban muchos visitantes. En ese tiempo el Inguat promovía el sitio a través de anuncios en algunos medios de comunicación.

Sin embargo, al no tener la efectividad que ellos esperaban, decidieron hacer su propia publicidad utilizando para ello materiales impresos como: volantes y bifolios. Estos panfletos los repartían los propietarios de las tiendas en hoteles y restaurantes o le pagaban a una persona para que los distribuyera. Pero los hoteles y restaurantes les prohibieron la distribución del material informativo, debido a que dentro de los hospedajes había exhibición y comercio de productos similares (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Figura 1.
Acceso al mercado de artesanías
por el bulevar Juan Pablo II.
Abraham Solórzano



Figura 2.
Acceso al mercado de artesanías
por el paso a desnivel (5ª. Calle).
Abraham Solórzano

Figura 3.
Tiendas del mercado
de artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 4.
Corredores amplios dentro del
mercado de artesanías.
Abraham Solórzano

Una de las oportunidades de venta de la que se beneficiaron los inquilinos fue, que dentro del espacio que ocupa el mercado existió un restaurante llamado El Emiliano, cuya construcción simulaba un rancho (construcción con techo de paja), en el que se llevaban a cabo eventos especiales a los que concurrían grupos de comensales, circunstancia que aprovechaban los inquilinos del mercado para invitar a la gente a visitar las tiendas. Comenta Edgar Sagastume: “En la época previa a las elecciones presidenciales algunos candidatos llevaban a cabo sus reuniones con allegados políticos y cuando terminaba el evento una parte del grupo hacían compras en los comercios”. Algunos años después el propietario del comedor abandonó el lugar y en el 2024 personal del Inguat le quitó el techo al local (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). (Ver figura 15).

Sin duda, en los primeros años las ventas en el mercado eran bajas, como lo narra Israel Velásquez: “En los primeros años había muchos locales desocupados, tanto así, que el Inguat le ofrecía más locales a los inquilinos que ya estaban instalados en el lugar. Pero los arrendatarios no querían más espacios debido a que no tenían demanda en sus productos” (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024), situación que según el entrevistado perduró hasta 1985.

En el mismo sentido, según lo expresa Gladys Recinos, desde que se inauguró el mercado y algunos años después, los artesanos que tenían sus talleres en sus locales elaboraban sus productos para venderlos y otros se dedicaban a la compra y venta. La entrevistada habló de su experiencia y dijo: “Los primeros años fueron duros y nos costaba sacar el costo del alquiler” (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). Y el hecho de que el mercado no fuera conocido en la década de 1970 fue una situación negativa para los comerciantes.

Las Guacamayas

Para hacer más atractivo el mercado, en 1979 el Inguat llevó al lugar tres guacamayas (*Ara chloropterus*) que se mantenían rondando dentro del recinto. Lamentablemente, en una ocasión uno de los guardias de seguridad llegó ebrio y le disparó a una de ellas, por lo que el personal de la institución señalada se llevó a las otras dos y no supieron qué paso después con las aves (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 16).

Concurso para niños de trajes tradicionales

Como parte de las amenidades y para realzar lo pluricultural de Guatemala, en el mercado se organizaban diferentes eventos. Uno de ellos fue el concurso de indumentaria tradicional para niños, que promovió el administrador del lugar Antonio Quin, en 1979. En la exhibición podían participar párvulos de todo el país que quisieran hacerlo. En esa oportunidad la hermana de Gladys Maribel Fuentes (arrendataria), ganó el primer lugar modelando el traje de Nebaj (Quiché) y Jesica Mirón (hija de Gladys Recinos) obtuvo el segundo lugar (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 17).

Los clientes del mercado

Según la experiencia de Gladys Recinos, en los primeros diez años los clientes que más compraban en el mercado eran extranjeros. Sin embargo, en la medida en la que se fue dando a conocer el lugar llegaban también compradores nacionales. En 2024 la mayoría de tiendas tienen clientes extranjeros y nacionales, que acuden por algún producto en especial (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Los dos módulos que están ubicados en el centro del mercado

Cuando se inauguró el mercado en 1974 dentro de las instalaciones ya estaban contruidos dos módulos que se encuentran en el centro del recinto. Estos espacios fueron identificados por el Inguat con el área C. Como se indicó anteriormente, dentro de los objetivos del centro de comercio estaban la exhibición de artesanías y cultura guatemalteca, uno de ellos fue utilizado con esos fines. En la primera sala se hacían exposiciones de trajes tradicionales, conciertos de marimba, y en la segunda estaba ubicada una cafetería que administraban las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

En la década de 1990, cuando estaba como administradora del lugar Beatriz Thomae, con la asesoría del arqueólogo Alfredo Deyvis (los dos empleados del Inguat), llevaron a cabo una serie de exhibiciones y venta de productos artesanales en el módulo que funcionaba como sala de exposiciones. La labor del arqueólogo consistía en viajar a diferentes lugares del interior de Guatemala, para conversar con los artesanos y analizar qué tipo de productos se podían mostrar en el mercado. Después, el arqueólogo y la administradora se ponían de acuerdo en cuanto al municipio seleccionado y los productos que mostrarían, para invitar a los expositores a asistir al centro de comercio. Pero, como en todos los proyectos novedosos, había quiénes estaban a favor y quiénes no. En ese momento recibieron apoyo del director del Inguat, Julio Fonseca (1989-1990), quien llegaba cuando se inauguraba una exposición (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Al mismo tiempo, la administradora y el arqueólogo pensaron que, era pertinente llevar a cabo exposiciones acerca de la manera en la que se elaboraban los productos. Fue entonces

cuando implementaron los talleres artesanales, que se llevaban a cabo en uno de los salones indicados. Según lo narra Beatriz Thomae, el espacio se dividía en cuatro partes para que, de manera simultánea, se pudiera observar cuatro procesos diferentes de confección. Lamentablemente, las dos iniciativas mencionadas no estuvieron durante mucho tiempo (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Según Gladys Recinos, cuando el salón de demostraciones de indumentaria tradicional dejó de funcionar, las prendas de vestir fueron llevadas al Inguat para que las utilizaran los danzantes del Ballet Folklórico de la institución mencionada (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

En lo concerniente a la cafetería que tenían a su cargo las señoras de San Vicente de Paul, Gladys Recinos refiere que las religiosas tuvieron el restaurante durante 15 años aproximadamente y a principios de la década de 1990 abandonaron el local que arrendaban. Posteriormente, dos personas (en diferente tiempo), alquilaron el espacio para establecer un negocio del mismo tipo, quienes también renunciaron y se marcharon (la entrevistada no recuerda los nombres ni las fechas de los últimos dos propietarios) (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 18).

El terremoto de 1976

El terremoto que sucedió en Guatemala el 4 de febrero de 1976, de 7.5 grados en la escala de Richter, con duración de 35 segundos, dejó 23 mil personas fallecidas y 77 mil heridas (aproximadamente), y las secuelas duraron varios meses después en el país (Larios, Redacción de Prensa Libre 2024, 1976, p. 3; Congreso de la República de Guatemala, 2023).

Figura 5.
Diversidad de artesanías que
se venden en el mercado.
Abraham Solórzano



Figura 6.
Lugares de descanso
dentro del mercado.
Abraham Solórzano

Figura 7.
Kiosco donde venden
café y alimentos.
Abraham Solórzano



Figura 8.
Áreas verdes dentro
del mercado.
Abraham Solórzano

Según Gladys Recinos, el mercado estuvo cerrado únicamente durante el tiempo dictaminado por el presidente General Kjell Eugenio Laugerud García, que fueron tres días. Posteriormente, abrieron las tiendas y atendieron a los visitantes de forma normal. El edificio no sufrió daños y por lo mismo no hubo necesidad de cerrar los locales (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 19).

Recinos indica que para los comerciantes fue una buena época en lo que se refiere a las ventas. Ya que, si bien es cierto que los compradores nacionales no asistían en ese tiempo, también es cierto que llegaron muchos grupos de personas extranjeras que eran delegadas de diferentes naciones, para traer diferente tipo de ayuda a Guatemala: víveres, ropa, carpas, medicamentos y equipo médico, entre otros (Redacción de Prensa Libre, 1976, pág. 10). Estas personas, después de llevar a cabo su trabajo, llegaban a adquirir productos artesanales, para llevarlos a sus países de origen (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 20).

Capacitaciones que patrocinó el Inguat a los arrendatarios

En los años que estuvo como director del Inguat Álvaro Arzú (1979-1981), Victoria Yat recuerda que se les impartieron una serie de capacitaciones a los inquilinos, a saber: elaboración de artículos de jarcía, cerámica, palma, proceso para teñir telas y otros. Los cursos los recibían en el salón de exposiciones y las personas interesadas viajaban a Quetzaltenango, Panajachel, Petén, La Antigua Guatemala y Cobán, entre otros, para aprender los procesos de producción artesanal (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

El Conflicto Armado Interno

Para poder comprender las afecciones que tuvieron los arrendatarios del mercado de artesanías, por el Conflicto Armado Interno (CAI) en Guatemala, es necesario hacer referencia a lo que aconteció durante los 36 años de violencia sociopolítica en el país. Es imprescindible aclarar que, según lo refieren los comerciantes de dicho mercado, los años más difíciles en cuanto a la baja en las ventas fueron de 1979 a 1984 (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

En este escrito, de manera sucinta, se aportan los datos que se consideran más importantes sobre el CAI, a manera de que el lector tenga una idea de los acontecimientos relacionados con el tema señalado.

La conflictividad social en Guatemala tiene sus raíces en problemas históricos como: la exclusión política, discriminación étnica e injusticia hacia los grupos subalternos, cuyos aspectos tienen sus orígenes en la configuración del Estado guatemalteco. Es de hacer notar que, desde la renuncia del presidente Jacobo Árbenz Guzmán en 1954, por presiones de Estados Unidos, hasta 1996, la historia de Guatemala ha sido marcada por una serie de experiencias violentas, que se han generado en diferentes períodos y ciclos históricos, en diferentes áreas y grupos de población (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1999).

Así pues, durante la década de 1960, además de los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército, la violencia ejercida por el Estado se dirigió en contra de la población

campesina del oriente del país. En la década de 1970 la violencia política se ejerció en la ciudad en contra de profesores y estudiantes universitarios, líderes de movimientos sociales y sectores de oposición a los gobiernos militares, también en contra de las bases guerrilleras (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1999).

Posteriormente, en los primeros años de la década de 1980, ante la posible amenaza de la población de las áreas rurales, la política contrainsurgente se transformó en terrorismo de Estado, lo que conllevó una planificación de destrucción masiva especialmente en las comunidades indígenas y grupos de campesinos organizados. La guerrilla en ese tiempo, utilizó la violencia para eliminar a los colaboradores del ejército y en ocasiones para deshacerse de la oposición entre la población civil. A mediados de la misma década, “la represión política por parte del Estado tuvo un carácter más selectivo, pero siguió desarrollándose contra personas, comunidades y grupos sociales de oposición que sufrieron persecución, asesinatos y desapariciones forzadas bajo la acusación de colaborar con la guerrilla” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1999, p. XXXIII).

Fundamentalmente en la década de 1980, la táctica de tierra arrasada que llevó a cabo el ejército conjeturó una violencia inesperada que rebasó las previsiones que pudo haber hecho la guerrilla y las comunidades perjudicadas. Sin embargo, gran parte de la población vio en la lucha de las guerrillas una forma de generar cambios significativos en el sistema político, ya que desde 1954 se había mantenido en manos de los militares. En el caso de las comunidades consideraron que la lucha armada interna podría solucionar el problema de la tierra, ya que las organizaciones insurgentes habían logrado el apoyo de grupos de campesinos en diferentes lugares, con lo que lograron reforzar

sus posiciones, además de las alianzas que mantenían con diferentes actores sociales para generar demandas al gobierno.

Se debe tener presente que la guerrilla demostró cierta incapacidad de contrarrestar las ofensivas militares, por lo que se retiró de varias áreas, lo que hizo que, las poblaciones quedaran vulnerables ante la represión del Ejército. Las políticas contrainsurgentes como las masacres indiscriminadas y tierra arrasada superaron las previsiones del terror y eliminaron las ilusiones de cambios (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1999, p. XXXIII).

Es de hacer notar que la población se involucró en el CAI debido a la represión ejercida por el Estado a través del ejército, a la gente no le quedó otra alternativa. La guerrilla utilizó la estrategia de involucrar a la gente de las comunidades y formar bases militares, debido al apoyo que recibían. El ejército, por su parte, militarizó el tejido social, reclutó de forma forzosa a los jóvenes. Además, creó las patrullas de autodefensa civil y junto a los comisionados militares tuvieron bajo control a la población y los grupos de campesinos, miembros de dichas patrullas, lucharon en contra de la guerrilla (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1999, p. XXXIII).

La masificación de la violencia en algunos momentos, la arbitrariedad de las acciones represivas y la criminalización de cualquier protesta social, contribuyeron a crear un clima de miedo y terror en grandes capas de la población. Ese temor, que ha formado parte del clima social en Guatemala en las últimas décadas, llegó al extremo del horror con las prácticas de crueldad con que se realizaron muchas muertes. Una buena parte de los asesinatos individuales y masacres tuvieron un carácter público y una dimensión de terror ejemplificante. Muchas personas fueron testigos de las violaciones, asesinatos y masacres de sus

familiares y comunidades. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1999, p. XXXIV)

Existe mucho más sobre el CAI, sin embargo, en este trabajo solo se trata de poner en contexto al lector sobre los acontecimientos acaecidos de 1960 a 1996, como parte de la historia contemporánea de Guatemala. Está de más decir que las noticias de lo que sucedía en el país en la época antes mencionada, se conocían a nivel mundial por medio de los noticieros. Y, sin duda, por estas razones eran muy pocos los turistas internacionales que llegaban al país de 1979 a 1984 (estas últimas fechas son las que refieren los arrendatarios del mercado como las más difíciles para sus negocios).

El problema para los arrendatarios fue que, en 1979, se intensificó la guerra interna en Guatemala, lo que hizo que las ventas declinaran. Según lo expresan los arrendatarios, pasaban meses sin vender y por esta razón muchos de ellos abandonaron los locales, solo quedaron seis tiendas activas. Según las palabras de Edgar Sagastume “Daba tristeza ver el mercado, sacábamos toda la mercadería para llamar la atención de la gente” (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). Para que la gente entrara a ver las artesanías se turnaban los inquilinos, para situarse en la puerta a manera de llamar a la gente e invitarlos a pasar a las instalaciones de comercio. Y efectivamente, los visitantes solo llegaban, observaban, todo les parecía bonito, pero no compraban (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Victoria Yat recuerda que los años más difíciles fueron de 1980 a 1982, ya que no llegaban compradores, algunos inquilinos abandonaron sus locales y solo ocho tiendas fueron las que se mantuvieron trabajando en ese momento (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Según Víctor Leonardo: “los años más difíciles para los inquilinos fueron de 1979 a 1984, ello derivado de la guerra interna en Guatemala, que provocó baja en el turismo internacional y baja en las ventas” (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024). El entrevistado considera que, de no haber sido por la resiliencia de los primeros inquilinos, el mercado ya no existiría.

Como se puede notar, las condiciones sociopolíticas del país en el tiempo indicado afectaron a la mayoría de la población guatemalteca en varios sentidos y, específicamente en el caso de los arrendatarios del mercado de artesanías, se vieron perjudicados en sus negocios e ingresos.

Bomba en el mercado de artesanías

Según refieren los inquilinos, en 1980 personas desconocidas colocaron una bomba en el interior del sanitario de mujeres del mercado. Según lo narra Victoria Yat (no recuerda la fecha exacta), el atentado sucedió en el año mencionado después de las seis de la tarde, cuando todos ya habían abandonado el lugar. Dentro de su relato la entrevistada recordó que, al ir caminando sobre la quinta calle (zona 13), al pasar frente a la escuela normal (a 100 metros del mercado aproximadamente) escuchó una explosión, pero no le dio mayor importancia (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024). Al otro día, cuando llegaron a trabajar se percataron de que la pared del sanitario y los enseres de loza estaban destruidos. Afortunadamente, no hubo pérdidas humanas ni personas heridas. Quienes laboraban en el sitio nunca se enteraron de qué fue lo que pasó o quién había realizado el atentado (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). Lamentablemente no se encontraron datos sobre el siniestro en los diarios de circulación nacional.

Es importante mencionar que en ese tiempo explotaron muchas bombas en la ciudad de Guatemala, una de ellas fue colocada en el parque central que estalló el 5 de septiembre de 1980, a las 9:35 horas, la que causó más daños. Según el reporte de *Prensa Libre* sobre el suceso, la explosión causó la muerte de seis adultos y un niño, un número de heridos no conocido, 14 vehículos destruidos y 27 con daños considerables, ventanas del Palacio Nacional y edificios aledaños deterioradas. El gobierno de ese momento culpó a “delincuentes terroristas y delincuencia subversiva” del hecho (Redacción de Prensa Libre, 6 de septiembre de 1980, p. 2).

Además, según el medio informativo, el bombazo fue considerado como un desafío al poder público, ya que para el 7 de septiembre estaba programada una manifestación para apoyar al gobierno, el Ministro de Agricultura, Edgar Ponciano, en su declaración dijo: “Esta acción vituperable desde todo punto de vista la perpetraron con saña, para boicotear la concentración que la ciudadanía en general ha preparado para este domingo, la cual tiene el único propósito de condenar la violencia y expresar sus deseos de vivir en paz y tranquilidad” (Redacción de Prensa Libre, 6 de septiembre de 1980, p. 12).

Cabe destacar que en otros lugares también se habían detonado algunos artefactos considerados como bombas, como la que fue colocada frente al edificio de *Prensa Libre* y contenía volantes que tenían escritas denuncias en contra del gobierno por la «concentración anticomunista» que se llevaría a cabo el 7 de septiembre, a la que miles de empleados públicos serían llevados para participar en la misma (Redacción de Prensa Libre, 6 de septiembre de 1980, p. 2).

Como se puede notar, en el tiempo señalado explosionaban bombas en diferentes partes

de la ciudad, siendo las más comunes las llamadas panfleteras, que expandían los escritos con consignas en contra del gobierno. Por estas razones, los inquilinos del mercado consideran que quienes colocaron el artefacto que detonó en el mercado fueron los mismos grupos que operaban en Guatemala (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Época de 1986 a 1991 (gobierno de Vinicio Cerezo)

El tiempo de la recuperación para los comerciantes llegó hasta 1986, cuando hubo cambio de gobernantes y empezó el período presidencial de Vinicio Cerezo (1986-1991) en Guatemala. En ese momento, según Edgar Sagastume, llegaban bastantes turistas y las ventas comenzaron a ascender. Con el transcurrir del tiempo, más personas fueron solicitando los locales desocupados, habían más tiendas y variedad de productos, llegaban más visitantes y se generó una nueva dinámica dentro del recinto. Los funcionarios del Inguat al observar que el mercado tenía más movimiento comercial, comenzaron a ocuparse en tareas como: remozamiento, pintura, áreas verdes y otros, para que el espacio fuera más atractivo para nacionales y extranjeros (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024; V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Coincide también Israel Velásquez, quien indicó que a partir de 1986 el mercado comenzó a tener mayor auge y los comerciantes incrementaron sus negocios, ya que llegaba mayor cantidad de visitantes extranjeros (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).



Figura 10.

Parqueo con agentes de seguridad.

Abraham Solórzano



Figura 9.

Sanitarios

Abraham Solórzano

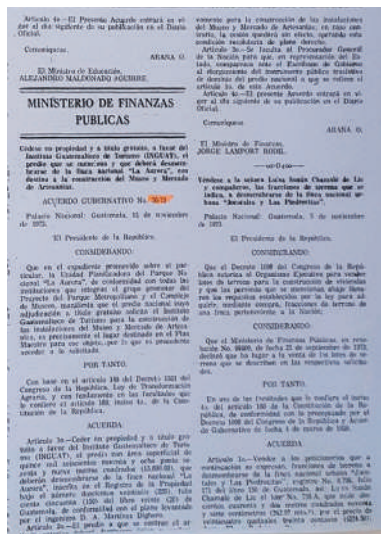


Figura 11.

Acuerdo Gubernativo No. 36-73, de fecha 15 de noviembre de 1973, publicado en el Diario de Centro América, el 23 de noviembre de 1973.

Abraham Solórzano



Figura 12.

Placa que tiene grabada la fecha de inauguración del mercado de artesanías.

Abraham Solórzano

Debe recordarse que Vinicio Cerezo fue el primer presidente electo después de 30 años de gobiernos militares. Es por ello que cuando llegó a la presidencia en 1986 se recuerda esa fecha como el principio de la era democrática en Guatemala. También durante este período de gobierno se impulsaron las negociaciones de los Acuerdos de Paz en Centroamérica (acuerdos entre el gobierno y los grupos de guerrillas que operaban en Guatemala), que se firmaron posteriormente en 1996 (fin de la guerra interna que duró 36 años). Además, se generaron cambios que de alguna manera fueron positivos para el país, como la creación del Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo, Academia de Lenguas Mayas y otros (Misión Presidencial Latinoamericana, s/f). Y, posiblemente, la forma en la que se veía a Guatemala a nivel internacional también cambió con el fin de los regímenes militares y la apertura hacia un camino democrático, lo que generó mayor confianza en los visitantes extranjeros para viajar a Guatemala.

Anécdota

Según narración de Edgar Sagastume

Cuando estaban todavía las cabellerizas a un costado del mercado, en la década de 1980 (no recuerda la fecha exacta) en una ocasión se escapó un toro, de aquellos furiosos y el toro se entró aquí corriendo y en eso uno de los conserjes cuando lo vio se le puso enfrente a modo de detenerlo, porque había gente y podía lastimar a alguien, entonces lo agarró de los cuernos y a ver cómo lo dominó porque se entró el animal, pero furioso, era un toro negro, rompió la puerta de rejas y él aquí salió a detenerlo, porque imagínese había gente, terrible, al final lo agarró, otros conserjes fueron a conseguir lazos y lo amarraron (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Permiso a artesanos para llegar a vender los días sábado por la tarde y domingo

En la década de 1990, según lo manifiesta Beatriz Thomae, el 50% de los arrendatarios del mercado cerraban sus tiendas el día sábado por la tarde y domingo, y cuando llegaba algún comprador no encontraba la variedad de productos que se exhibían normalmente. Fue por esta razón que, Thomae como administradora del lugar, tomó la iniciativa de invitar a algunos artesanos para que mostraran y comercializaran sus productos los días antes señalados. Pero, la disposición tuvo consecuencias negativas, siendo una de ellas que los vendedores ambulantes no comprendieron que la oportunidad que les habían dado era temporal y cuando les informaron que ya no podían llegar, ya no querían abandonar el lugar (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). (Ver figura 21).

Venta exclusiva de artesanías

El mercado fue establecido para vender productos nacionales, de manera que no solo se daba la oportunidad a los artesanos de adquirir ingresos con la exhibición y comercialización de sus creaciones, sino también se daba a conocer Guatemala por ese medio. Fue por esto, que el Inguat solo permitía que en las tiendas se ofrecieran productos del país; menciona Gladys Recinos, que cuando estaba como directora de la institución indicada Claudia Arenas (1986-1987 y 1992-1993), constantemente llegaban inspectores para revisar las mercancías, a manera de que no mostraran enseres de otras naciones (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Intento de eliminación del mercado de artesanías por parte de Jorge Serrano Elías

Algunos datos sobre el gobierno de Jorge Serrano Elías: fue electo como presidente de Guatemala en 1990, ganando las elecciones en la segunda vuelta en la que derrotó a Jorge Carpio Nicolle y fue destituido de su cargo el 1 de junio de 1993, por intentar un autogolpe de Estado. El 25 de mayo del mismo año el gobernante inició una serie de acciones como: la disolución del Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia, pretendió suspender la vigencia de la *Constitución Política* y emitió una serie de normas a las que llamó Normas Provisionales de Gobierno, lo que implicaba la pérdida de garantías constitucionales. En ese momento el ejército no lo apoyó y después de fracasar en sus planes tuvo que abandonar el país el 1 de junio de 1993 (Universidad Francisco Marroquín, s/f; Serrano, 2009; Redacción de Prensa Libre, 26 de mayo de 1993, p. 3; Redacción de Prensa Libre, 1 de junio de 1993, p. 1).

En 1993, durante el gobierno de Serrano, según narraciones de los inquilinos del mercado, el mandatario trató de desalojarlos para edificar un casino y un lugar para caballos (no sabían si era para exhibición o carreras de potros). De forma muy sutil quería llevar a cabo la expulsión, ya que representantes del Inguat los convocaron para informarles que se iba a remodelar el mercado y para esto debían desocupar el recinto, con el convenio verbal de que cuando estuviera remozado podrían regresar a sus lugares correspondientes. En ese momento, les pusieron como condición que para firmar el contrato del año indicado debían rubricar antes una carta de entendimiento individual, en la que cada uno de los arrendatarios se comprometía a abandonar el local de forma voluntaria el 31 de diciembre del año mencionado (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Al no dejarles otra opción, los arrendatarios comenzaron a pensar a dónde se iban a llevar su mercadería durante el tiempo de la reconstrucción. Algunos pensaron en trasladar a sus casas sus existencias y otros comenzaron a buscar un lugar para alquilar. El problema era que, durante el período del supuesto rediseño del edificio, iban a perder la oportunidad de comercializar sus productos, lo que implicaba no tener ingresos económicos en un tiempo no determinado. Y, como una forma de mitigar la dificultad, solicitaron a las autoridades del Inguat que los dejaran establecer las tiendas en el parqueo del mercado. Para el efecto contrataron a un arquitecto, para que diseñara un plano y preparar algo provisional.

Sin embargo, la directora de la institución, Claudia Arenas (Instituto Guatemalteco de Turismo, 2011), dijo que no era posible y agregó: “Señores, si ustedes no firman la carta de entendimiento no pueden firmar contrato” (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024; E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). Se infiere que el diálogo con la directora del Inguat fue en enero de 1993, ya que en esa fecha era cuando firmaban los contratos de arrendamiento para los seis meses posteriores.

El temor que tenían los arrendatarios era, que al ser una intención del presidente él podía llevar a cabo todas las gestiones para expulsarlos. En ese momento no tenían una asociación de artesanos y arrendatarios legalmente establecida, por lo que de forma emergente constituyeron un comité de inquilinos (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024 I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).



Figura 13.

Algunos socios de la Cooperativa de Producción y Comercialización de Artesanías (COPA).

De izquierda a derecha: Ricardo Montenegro, Armando Torres, Cristian (Cliente de la cooperativa, de origen alemán), Raymundo Orozco, Guillermo Miranda y Victoria Yat.



Figura 14.

Integrantes de la asociación “Tejedores Asociados Sanpedranos” (Tejasap).

De izquierda a derecha: (niño) Erwin Fuentes Godínez, (niña) Argelia Ramona Fuentes. Mujeres: María Luisa Velásquez de Godínez, Bernarda Virginia Fuentes, Feliza Sánchez. Hombres: primero (no se sabe el nombre), Rodrigo Orozco, Matías Godínez, Eduardo Sánchez, Jesús Esteban Fuentes Bravo, Félix Juárez y Abelino Orozco.



Figura 15.

Vestigios del restaurante “El Emiliano”. El techo le fue retirado en el 2024.
Abraham Solórzano



Figura 16.

Jesica Mirón (hija de Gladys Recinos) junto a las guacamayas que se encontraban en el mercado.

Como ya se mencionó, de forma provisional y para defender sus derechos, los arrendatarios, ante la amenaza de desalojarlos de su lugar de trabajo, formaron dicho grupo representativo para hablar con el presidente Jorge Serrano y el vicepresidente Gustavo Espina y tratar de resolver el problema del desalojo. Según Gladys Recinos y Edgar Sagastume, las personas elegidas para integrar el comité fueron: Mario Velásquez, Edgar Sagastume, Arnoldo Ixcayau, Aníbal Fuentes, Juan Fuentes, Esteban Fuentes, Elba Fuentes, Gladys Recinos, Candelaria de López, Jorge Vásquez, Trinidad Robles, Armando Torres, Pedro Colaj, Estela Castillo y Blanca Peláez. (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024; E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Al mismo tiempo, llegaron algunas personas del Inguat a exigirles que firmaran un documento de desalojo e indicarles que tendrían seis meses para retirarse. Para ese momento, la mayoría de inquilinos rubricaron los escritos para confirmar que estaban de acuerdo, pero los miembros del comité no lo sabían (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024). En ese período todo apuntaba a que el gobierno eliminaría el mercado y las personas que trabajaban en el lugar se quedarían sin empleo.

Pasaron cinco meses en el impase y hasta mayo del año señalado no habían firmado el contrato

estuvimos tocando puertas con diferentes autoridades para que nos apoyaran para ver de qué manera no nos sacaran del mercado, aunque nos quedáramos dentro del mercado y no, y lo primero que nos dijeron, fuimos por ejemplo con diputados nos dijeron ¿ustedes están organizados? Les dijimos nosotros somos un comité, entonces les contestaron cuando estén organizados vengan nos sentamos y platicamos. (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Los parlamentarios se referían a que, cuando estuvieran agremiados en una asociación legalmente establecida, los atenderían.

La amenaza de desalojo continuaba, cuando de forma no programada llegó al mercado Gustavo Espina (vicepresidente de Guatemala en 1993), para reunirse con personas ajenas al lugar indicado. Al enterarse los arrendatarios que estaba en dichas instalaciones el vicemandatario, los inquilinos elaboraron unos carteles en los que estaban escritas sus demandas. Espina, al ver a la gente fuera de la sala donde habían tenido un conversatorio, se asustó al ver personas protestando. Sin embargo, escuchó a los representantes del comité recién formado y ellos le explicaron el problema por el que atravesaban. El funcionario los escuchó y les dijo que en ese momento no los podía atender, pero le dijo a su secretario que agendara una audiencia y entonces los recibiría en su despacho (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Posteriormente, cumpliendo con lo acordado, los integrantes del comité llegaron a la Casa Presidencial y los atendió Gustavo Espina, le explicaron que los querían desalojar de su lugar de trabajo, en ese momento llamó a la directora del Inguat Claudia Arenas y le preguntó cómo estaba la situación de los arrendatarios del mercado, a lo que la señora Arenas respondió “Son un grupito de doce personas que no quieren firmar el contrato porque todos los demás ya firmaron” (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Según lo narra Mario Velásquez, en el momento en que conversaron con Espina, iban 13 personas como representantes de los inquilinos. Lo que quiere decir que uno de los que estaban en la reunión ya había firmado el compromiso de abandonar el local del mercado (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

En la conversación que tuvieron los representantes de arrendatarios del mercado, Mario Velásquez afirma que de la siguiente manera Espina eliminó las esperanzas de salvar el sitio:

Miren [dijo Espina] saben qué, lástima ya todos firmaron y solo quedan doce y [comenta Mario Velásquez] entre nosotros supuestamente nadie había firmado, habíamos 13 verdad [Espina dijo] y ya no se puede hacer nada, miren dijo, ya firmaron, no hubieran firmado y allí se para, pero ya firmaron. Mejor saben qué, firmen y a ver qué pasa de aquí a diciembre. [expresa Mario Velásquez] salimos destrozados de allí, no sabíamos nada, que iba a pasar. (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024)

El vicepresidente Gustavo Espina al final les dijo que cuando estuvieran organizados en una asociación con personería jurídica podrían accionar legalmente, ya que el comité no era tomado en cuenta para presentar demandas antes los organismos de justicia (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). Y, efectivamente, en ese momento no pudieron accionar legalmente debido a que no estaban agremiados como asociación, lo cual fue un impedimento ya que no podían presentar los memoriales correspondientes ante las instituciones judiciales (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024).

Según Velásquez, esa reunión fue en los primeros días de mayo de 1993. Al final, al no tener otra alternativa, los doce representantes del comité rubricaron el convenio de abandono de locales y uno de los que iban acompañando al grupo representativo ya lo había hecho antes. Y con el autogolpe de Estado propiciado por el presidente Serrano, que culminó con su expulsión del país el 1 de junio del año antes señalado, se terminó el problema para los comerciantes del mercado de artesanías (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024). (Ver figura 22).

La Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías

Como parte de la experiencia obtenida con el intento de desalojo y tomando en cuenta que cuando el presidente Jorge Serrano intentó expulsarlos del mercado no pudieron accionar legalmente ante las instancias de justicia, en 1993 consideraron la necesidad de organizarse en una asociación, ya que cuando pidieron el apoyo en las instituciones del Estado no los atendieron por no tener el aval de una entidad civil legalmente establecida (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024; I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

En el año indicado llevaron a cabo algunas reuniones para llegar a un acuerdo sobre el tema y convinieron en que tenían que contratar a un abogado para que los asesorara e hiciera las gestiones necesarias. Los trámites legales para la legalización de la Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías los inició el notario Walter Robles en 1994. El interés era de todos los inquilinos, pues solo de esa manera podrían defender sus derechos y accionar ante las instituciones del país. En el lapso de tiempo que pasó antes de que les autorizaran la personería jurídica de dicha asociación, siguieron congregándose para tratar temas de importancia y posibles soluciones a problemas en el lugar (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

El jurisconsulto pidió en 1995 que nombraran a las personas que figurarían como los integrantes de la junta directiva provisional de la asociación, y en esa oportunidad eligieron a: Mario Velásquez, Esteban Fuentes, Elba Fuentes, Hugo Fuentes, Estela Castillo, Edgar Sagastume, Trinidad Robles, Gladys Recinos, Candy Diéguez, Arnoldo Ixcayau,

y otros. Y en 1996, cuando fue autorizada la persona jurídica nombraron a los arrendatarios: Mario Velásquez, Olga de Sagastume, Edgar Sagastume, Estela Castillo, Pedro León, Arnoldo Ixcayau, Guadalupe Barrios, Blanca de Peláez, Juan Fuentes, Trinidad Robles, Eva Fuentes, Gladys Recinos, Pedro Colaj y Candelaria López. Posteriormente los asociados redactaron los estatutos que regirían dicha entidad (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024; M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Cabe resaltar que la agrupación fue creada para defender los derechos de los inquilinos del mercado, promover la armonía entre ellos, solucionar conflictos internos, representar al mercado ante el Inguat u otra institución, por cualquier problema que sucediera en el futuro (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Según los estatutos establecidos por los socios de dicha persona jurídica los cargos ejercidos en la misma, debían ser por elección con duración de un año. Para dar legalidad a la junta directiva debían nombrar para cada período: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales (de los últimos no tienen un número fijo). Cabe mencionar que, el primer presidente de la asociación creada fue Mario Velásquez, quien fue reelegido otras dos veces y entregó su ejercicio en 1998 (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024). Otro de los agremiados que ha participado como presidente es Edgar Sagastume, quien ejerció el puesto durante diez años consecutivos. También han ostentado el mismo cargo, Estela Castillo y Gladys Recinos (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Uno de los problemas que ha existido después de la fundación de la asociación es que, a la mayoría de personas no les gusta ejercer los cargos de la junta directiva, los

que obligadamente deben ser ostentados por arrendatarios con un relevo anual. Y es comprensible, si se toma en cuenta que, ejercer los puestos de presidente y vicepresidente, que son los de mayor jerarquía y responsabilidad, implican inversión de tiempo no remunerado, lo que a la vez afecta los ingresos económicos al dejar sin atender sus tiendas. Es por esto que los inquilinos reconocen la labor de los que han estado al frente de dicha asociación y han brindado su tiempo. Es de hacer notar que una de las personas que más ha participado como directivo es Mario Velásquez (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

En 2024 la asociación es el enlace entre el Inguat y los arrendatarios, ya que es a través de esta institución que se llevan a cabo las solicitudes de los inquilinos hacia la institución indicada. También la agrupación señalada ha permitido a los comerciantes llevar a cabo actividades culturales dentro del espacio que ocupa el mercado (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Algunos acontecimientos relevantes de 1994

Los libros de actas de los de arrendatarios del mercado de artesanías (cuando todavía no estaba formada la asociación), dan fe de diferentes eventos que marcaron el año 1994. Uno de ellos fue que, debido al incumplimiento por parte del personal de limpieza asignado al sitio de comercio, como inquilinos solicitaron al Inguat que se le otorgara la administración del recinto. Sin embargo, su petición les fue denegada (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

El mismo año, requirieron al Inguat que impartiera cursos, seminarios y talleres a los arrendatarios a manea de mejorar la atención a los clientes y aprender sobre procesos artesanales. Otra de las súplicas fue, que se construyeran locales en la parte sur del terreno,

lo que se llevó a cabo algunos años después como se verá más adelante (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Durante el mismo tiempo, la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport) y la Cooperativa de Producción y Comercialización de Artesanía, R. L. (COPA), esta última operaba dentro del mercado, pidieron al Inguat que se les permitiera administrar el lugar, pero su solicitud no fue aprobada. Estas acciones no fueron bien vistas por los inquilinos, ya que tenían el temor de que al tomar el control del mercado Agexport, esto les trajera efectos negativos debido a que no sabían las intenciones de dicha asociación (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

En el mismo lapso de tiempo, los inquilinos se agremiaron a la Cámara de Turismo (Camtur), pero no obtuvieron ningún beneficio a pesar de pagar una cantidad mensual. Lo único que les indicaron fue que debían hacer más publicidad en el aeropuerto para dar a conocer el mercado, sin embargo, esa actividad nunca se llevó a cabo (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 23).

Acontecimientos notables de 1995

En este año los arrendatarios siguieron llevando a cabo reuniones periódicas, para analizar los problemas que tenían que resolver en ese momento. Además, generaban iniciativas para mejorar la imagen del mercado a manera de hacer más agradable la visita de turistas nacionales o extranjeros. En ese tiempo, colocaron una cafetera para que la gente que llegaba bebieran café y pan dulce de forma gratuita (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Los inquilinos, en el mismo tiempo, propusieron al Inguat que se realizaran festivales de artesanías en los que se exhibiera: cerámica, cestería, madera, cuero, escultura y

otros. Además, que se llevara a cabo un evento de la misma naturaleza a nivel centroamericano (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

A manera de hacer más visible el mercado, el año antes señalado, mandaron a fabricar tres vallas publicitarias que estaban colocadas afuera del mercado. Lamentablemente, dos de ellas las quitó el Inguat, causando pérdidas económicas a los inquilinos y “las bases de la tercera se las apropió” la misma institución (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

En el mismo tiempo, los propietarios de las tiendas solicitaron por primera vez al Inguat, la autorización para colocar diez rótulos de señalización en lugares estratégicos, a manera de orientar a los visitantes para llegar al mercado. El director del Inguat en ese momento comprendió que se trataba de vallas publicitarias, fue por esto que la señora Beatriz Thomae le explicó que se trataba de letreros pequeños específicamente para señalar la ruta hacia el lugar de artesanías. Pese a los intentos mencionados, tuvieron que pasar 28 años para que se llevara a cabo lo requerido, como se verá más adelante (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Se comprende que fue en 1995 cuando culminaron las gestiones para la legalización de la Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías, como lo confirma un acta del mismo año (mostrada por Gladys Recinos) en la que se enuncia que los directivos de dicha asociación debían presentar al Inguat los estatutos correspondientes. Además, está consignado que debían contratar un contador y adherirse al régimen del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Los inquilinos siempre estuvieron interesados en dar a conocer el mercado, por esta razón en 1995, la asociación decidió que debían contratar los servicios del diario Nueva Guatemala, para la publicación de anuncios para atraer a la gente. Según Gladys Recinos, la publicidad no fue efectiva, posiblemente porque el periódico no llegaba a gran cantidad de personas (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Como parte de las solicitudes realizadas con anterioridad al Inguat, en marzo de 1995 dicha institución les impartió un curso acerca de comportamiento humano, impartido por Silvia Del Águila. La capacitación estaba dirigida a propietarios y empleados para aprender sobre las formas de tratar al público (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

El mismo año el Inguat realizó remodelaciones dentro de las instalaciones del mercado, siendo la más importantes para los inquilinos la construcción del techo de los corredores que se encuentran afuera de los comercios, ya que, según lo narra Victoria Yat, antes de 1995 cuando llovía entraba el agua a las tiendas y se mojaba la mercadería. Para llevar a cabo los trabajos de arquitectura, fue necesario trasladar las tiendas al módulo que funcionaba como sala de exposiciones y al que había sido utilizado como cafetería. La mudanza se hizo por partes, es decir, que se trasladaba a ocho locales y cuando se terminaba la edificación de las afueras de los mismos, volvían a su lugar original. Esto debido a que los módulos antes mencionados solo tenían espacio para albergar a ocho establecimientos (cuatro en cada edificio) (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Instancias a las que acuden los arrendatarios del mercado para solucionar conflictos

Cuando surgen problemas internos en el mercado, los arrendatarios los solucionan a través de la Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías, agrupación que se comunica con la administradora del lugar y si no son atendidas sus demandas se dirigen a las autoridades del Inguat (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Las gestiones las llevan a cabo de la siguiente forma:

1. Administradora del mercado (tiene su oficina en el mercado)
2. Jefe administrativo del Inguat
3. Sub director del Inguat
4. Director del Inguat

Acuerdos de Paz Firme y Duradera en Guatemala

Los Acuerdos de Paz que se iniciaron el 25 de mayo de 1986 (Esquipulas I) y culminaron el 29 de diciembre de 1996, con la firma de los convenios por parte de representantes del Gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), pusieron fin al CAI que duró 36 años. Con la finalización de esta etapa se pretendía que, el país entrara en un período de apertura política con la participación de los diferentes sectores de la sociedad.

Antes de suscribir los acuerdos, fue necesario llevar a cabo 23 reuniones de trabajo en siete países, a saber: Guatemala, Noruega, España, Canadá, Ecuador, México y Suecia, con la supervisión de la Organización de Naciones

Unidas (ONU). Fue indispensable también, establecer en Guatemala la Comisión Nacional de Reconciliación, bajo la conducción de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño. En las primeras dos conversaciones se reunieron solo los presidentes de Centroamérica y en las próximas (en algunas de ellas) existió participación del sector empresarial (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales Industriales y Financieras), grupos religiosos, sectores sindicales y populares, sectores académicos, cooperativistas, pobladores y profesionales. Es de hacer notar que representantes del Gobierno de Guatemala intervinieron en todos los parlamentos y la Comandancia de la URNG dialogó en 20 de las conciliaciones que le correspondían (Dirección General de Investigación, 2001).

Según el equipo de política y poderes de *Prensa Libre*, para concluir la firma de la Paz Firme y Duradera:

Fue necesaria la intervención de tres presidentes [Inicio Cerezo, Jorge Serrano y Álvaro Arzú] y el trabajo de otras tantas comisiones gubernamentales de paz, COPAZ, así como la participación de cinco comandantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, con dos conciliadores o mediadores, para concluir un largo camino de negociaciones en el cual se suscribieron acuerdos importantes, antes de la firma definitiva. (Redacción de Prensa Libre, 29 de diciembre de 1996, p. 5)

En síntesis, los acuerdos que se consignaron y se firmaron fueron los siguientes: Acuerdo Global sobre Derechos Humanos; Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado; Acuerdo sobre Identidad de los Pueblos Indígenas; Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, y Acuerdo de Paz Firme y

Duradera (Dirección General de Investigación, 2001).

Según Gladys Recinos, para los arrendatarios del mercado fue importante la firma de la paz entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, ya que después de 1996 comenzaron a llegar más turistas extranjeros al país, lo que generó mayores ventas para los comerciantes. Y, desde esa época en adelante el mercado se ha mantenido y desarrollado en los últimos 28 años (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 24).

Eventos que se realizaban en el mercado después de 1996

Al estar formada y legalizada la Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías, los directivos eran los encargados de organizar diferentes eventos que se llevaban a cabo en el salón de exposiciones. Para realizar las celebraciones se utilizaban los fondos existentes en la caja de la agrupación, con el propósito de contratar un grupo de marimbistas, para amenizar los eventos. Dentro de las conmemoraciones que se hacían estaban: el día de la madre, día del padre, aniversario del lugar y otros (E. F. Castillo, comunicación personal, 12 de agosto de 2024).

Promesas incumplidas por parte del Inguat

Dentro del espacio que ocupa el mercado estaba construido un rancho, y según palabras de Victoria Yat, en 1999 el director del Inguat en ese momento Roberto Robles, les ofreció a los arrendatarios que iba a ser utilizado para llevar a cabo actividades de cultura tradicional. Además, en ese lugar se mantendría de forma perpetua una marimba y sus intérpretes, para que siempre hubiera música en el centro de comercio. Sin embargo, el espacio fue alquilado al propietario del restaurante El Emiliano y las promesas

fueron incumplidas (V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Algunos cambios en el mercado después del 2000

Como ya se mencionó anteriormente, en un primer momento solo estaban edificados los locales que, según la designación del Inguat fueron catalogados como áreas A y B, y los dos módulos del centro, clasificados como el área C. Después del 2000 se construyeron los espacios para tiendas descritos como el área D, perímetro designado por los arrendatarios como la parte sur. Según lo pronuncia Beatriz Thomae, quien tiene un comercio en esa sección, fue en el 2002 cuando recibió el lugar que ocupa su tienda (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). (Ver figura 25).

Desmembramiento del terreno del mercado para la construcción del Museo de los Niños

El Museo de los Niños fue inaugurado el 2 de febrero de 2000 (Municipalidad de Guatemala, 2024). Según los arrendatarios del mercado de artesanías, fue construido en una porción del terreno que le pertenecía a dicho lugar de comercio, durante el período de gobierno de Álvaro Arzú (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; V. G. Yat, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; E. F. Castillo, comunicación personal, 12 de agosto de 2024; M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Según Gladys Recinos, toda la planificación para la edificación se hizo sin consultar a los arrendatarios, a pesar de ser un inmueble que pertenecía al mercado. Antes de la construcción del museo el sitio era utilizado como campo

para juego de fútbol. Además, por intervención de la administradora de dicho mercado, Beatriz Thomae, no usurparon el pozo que provee de agua a los inquilinos y se encuentra limítrofe con el museo (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figuras 26 y 27).

Concurso de decoración de tiendas

Con el propósito de generar cambios en la imagen de los locales, en mayo de 2006 el Inguat hizo la convocatoria a los arrendatarios, para participar en un concurso de decoración de las tiendas. El evento fue organizado por la institución mencionada y en esa oportunidad a la tienda Nebaj (propiedad de Gladys Recinos) le fueron otorgados dos premios: el primero consistía en tres mil quetzales (Q. 3000.00) y el segundo en dos mil (Q. 2000.00) (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 28).

El paso a desnivel ubicado en el bulevar Juan Pablo II y la 5ª. calle de la zona 13

Es importante mencionar que el bulevar conocido como Juan Pablo II en 2024 adquirió el nombre en 1983, antes de esa fecha era denominado del Aeropuerto.

Uno de los problemas que tuvieron los arrendatarios del mercado fue, la construcción del paso a desnivel que, al no contar con señalización adecuada de orientación la gente no sabía cómo ingresar a las instalaciones (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). Según recuerda Víctor Leonardo, la obra de construcción se llevó a cabo del 2004 al 2008 (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024). Por estas razones, los inquilinos insistieron en la petición al Inguat para que colocara los rótulos correspondientes. (Ver figura 29).

Anécdota

Según relato de Estela Castillo

En el año 2009 llegó el alcalde de la ciudad de Guatemala, Álvaro Arzú, al restaurante Emiliano, que estaba dentro del Mercado de Artesanías. Después de bajar de su vehículo, el funcionario, enojado, comenzó a regañar al guardia de seguridad que estaba en el parqueo, diciéndole que como no había señalización en los alrededores le había sido difícil entrar y que habían dado muchas vueltas para ingresar. A lo que el policía le respondió: “Si usted que es el alcalde quien tiene que mandar a poner los rótulos no lo ha hecho ¿quién lo puede hacer? Así que no se queje” (E. F. Castillo, comunicación personal, 12 de agosto de 2024).

Segundo intento de expulsión de arrendatarios y eliminación del Mercado de Artesanías, por parte de Fernando Paiz durante el gobierno de Otto Pérez Molina

A continuación, se presentan algunos datos con relación al gobierno del General Otto Pérez Molina. Desempeñó su cargo como presidente de Guatemala desde el 14 de enero de 2012 hasta el 2 de septiembre de 2015. Fue electo en las elecciones generales del 6 de noviembre de 2011 y como vicepresidenta Roxana Baldetti. El 21 de agosto de 2015 la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) giraron una orden de captura en contra de Roxana Baldetti y una solicitud de antejuicio en contra de Otto Pérez, por los delitos de cohecho pasivo, asociación ilícita y defraudación aduanera (Melini, 22 de agosto de 2015; Gramajo, 22 de agosto de 2015; Vásquez y Ramos, 22 de agosto de 2015).

El uno de septiembre de 2015 el Congreso de la República le retiró la inmunidad y para asegurar

su presencia en el proceso el juez Miguel Ángel Galvez dictó orden de arraigo para Otto Pérez (Gramajo, 2 de septiembre de 2015), el dos de septiembre antes de las 12 de la noche Otto Pérez renunció a la Presidencia de la República (Redacción de Prensa Libre, 4 de septiembre de 2015). El tres de septiembre la Fiscal confirmó la orden de captura para el exmandatario (Vasquez, Gramajo y Contreras, tres de septiembre de 2015) y el mismo día se presentó ante el juzgado de Mayor Riesgo para su primera audiencia (Redacción de Prensa Libre, 4 de septiembre de 2015). Es de hacer notar que, después de descubrirse, el 16 de abril de 2015, el caso de corrupción conocido como La Línea, el 25 del mismo mes y año la población inició una serie de protestas y manifestaciones que duraron 19 semanas, en las que se exigía la renuncia de Otto Pérez y Roxana Baldetti (Redacción de Prensa Libre, 4 de septiembre de 2015; Hernández y Patzán, 3 de septiembre de 2015).

Se considera que las ideas sobre la implementación de un centro de exposiciones en la zona 13 de la ciudad de Guatemala se originaron en el 2012. Ya que, según una publicación de *Prensa Libre* del 17 de enero de 2014, el proyecto del Museo Maya se había hecho público desde agosto de 2012 y el 16 de enero del mismo año se dio inicio a la promoción del proyecto cuando se realizó la exposición Tesoros del Mundo Maya, en Los Ángeles, California. Los promotores de la obra eran el Inguat y la Fundación Museo Maya, sin embargo, los vendedores del mercado de artesanías se oponían a la edificación debido a que el lugar donde se ubicaría el edificio era en donde funcionaba dicho mercado y los comerciantes serían desalojados. El ofrecimiento del Inguat y la Fundación fue que serían reubicados en otro sitio, pero los arrendatarios no tenían la certeza del cumplimiento de esa promesa (Bolaños, 17 de enero de 2014).



Figura 17.

Ingrid Escalante (hija de Olga Escalante) y
Jesica Mirón, con traje tradicional.



Figura 18.

Módulos que ya estaban construidos en 1974, que fueron utilizados en un primer momento uno como sala de exposiciones y otro como cafetería. En el 2024 funcionan cuatro tiendas en cada uno.

Abraham Solórzano



Figura 19.

Publicación de Prensa Libre del 5 de febrero de
1976, que contiene información sobre el terremoto en
Guatemala del año mencionado.

Abraham Solórzano



Figura 20.

Publicación de Prensa Libre del 12 de febrero de
1976, que informa sobre la ayuda de diferentes
países, recibida por Guatemala.

Abraham Solórzano

Sin embargo, La Asociación del Museo Maya fue hasta el 15 de febrero de 2015 cuando dio a conocer el proyecto sobre la construcción de un lugar en el que se exhibirían 50 mil piezas de la cultura maya. Según la publicación de *Nuestro Diario* de la fecha señalada, el lugar en el que se edificaría era en las cercanías del Mercado de Artesanías y del zoológico. El costo contemplado para la obra era de 50 millones de dólares, el empresario Fernando Paiz indicó que iban a comenzar la campaña publicitaria para reunir los fondos y pretendían que se iniciaran los trabajos de cimentación en el 2018 para finalizar el edificio en el 2021. Paiz agregó: “Para poder llevar a cabo el gran proyecto se encuentran en pláticas con el gobierno para que puedan acceder la donación del terreno” (Hernández, 16 de febrero de 2015, p. 4). (Ver figura 30).

Edgar Sagastume, arrendatario que vivió de cerca el problema, indicó que se enteraron de que el señor Fernando Paiz tenía el proyecto de construir un edificio para implementar un museo para exhibir piezas arqueológicas (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). Mario Velásquez, otro de los inquilinos mencionó que, aunque ya sabían que existía una idea de establecer un museo, no sabían en qué lugar estaría ubicado. La duda fue despejada cuando llegaron algunos topógrafos al mercado, para hacer mediciones dentro del espacio del mercado, ya que en esa ocasión de forma sutil les preguntaron a los agrimensores para qué estaban haciendo ese trabajo, quienes respondieron que estaban laborando allí porque en ese terreno se edificaría un museo (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Posteriormente, Fernando Paiz, promotor del museo, convocó a los inquilinos para asistir a una reunión en la zona 10 de la ciudad de Guatemala. Y cuando estaba la mayoría de

arrendatarios en el lugar, les informó que en diciembre de 2015 debían retirarse del mercado. Al mismo tiempo, con el propósito de que aceptaran serenamente la expulsión, les prometió que se edificaría un nuevo mercado a un costado de la sede de la Alianza Francesa (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024; E. F. Castillo, comunicación personal, 12 de agosto de 2024).

Una de las vías legales a seguir era, hablar con el director del Inguat, Pedro Pablo Duchez, (Memoria de Labores 2015 Inguat), quien al recibirlos en su despacho les dijo: “Que esto se iba a hacer porque era bueno” (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024) y les mostró un documento redactado por el jefe administrativo de esa época en el que recomendaba al director del Inguat que se diera el mercado de artesanías al señor Fernando porque el mercado solo generaba pérdidas. A pesar de luchar contra la corriente los dirigentes de la asociación siguieron generando acciones legales para evitar que les quitaran su lugar de trabajo (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Es de hacer notar que, después de ponerse al corriente sobre el problema, las intenciones y ofrecimientos de Paiz, generó desunión en los arrendatarios del mercado, ya que algunos estaban de acuerdo con el plan del empresario y otros no, pero los que estaban de acuerdo no lo señalaron abiertamente (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024; I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

En ese momento, como ya tenían la asociación legalizada y temiendo un desalojo contrataron un abogado para que los representara y

presentara un amparo ante la Corte de Constitucionalidad, para evitar que los sacaran del recinto donde trabajaban. En ese tiempo estaba como presidente de la Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías, Israel Velásquez, y como vicepresidente Mario Velásquez, quienes indicaron que los memoriales ingresados ante la Corte señalada no tuvieron efecto, debido a que el notario que los patrocinaba retiró el amparo interpuesto sin avisarles.

Por esta razón solicitaron los servicios de la licenciada Blanca Estela Osorio Sagastume, para que se encargara del caso y continuar con la demanda planteada. Además, protestaron durante varios días afuera de la institución indicada, para que escucharan y resolvieran sus demandas. Pese al proceso legal que llevaron los inquilinos, el nuevo amparo tampoco les generó resultados positivos, debido a que el 28 de agosto de 2014 el presidente había modificado el artículo 2º. del Acuerdo Gubernativo 36-73, como se verá más adelante (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024).

La Asociación del Museo Maya continuó con la promoción del proyecto y mostró nuevamente lo ambicioso de la obra y los beneficios que tendría para Guatemala la implementación de un museo de esa categoría, en la publicación de *Prensa Libre* del 6 de abril de 2015 (Coronado, 6 de abril de 2015). En la misma se exhibe que el sitio cultural que abarcaría 55 mil metros cuadrados podría atender a más de 380 mil visitantes anualmente. La edificación contaría con espacios para exhibición de piezas arqueológicas, biblioteca, laboratorio de restauración y almacenaje, restaurantes y auditorios. También contaría con tres niveles de parqueo para 700 vehículos. Dentro del mismo

texto se enuncia que el mercado de artesanías sería trasladado a un lado de la sede de la Alianza Francesa, edificio que está ubicado en la zona 13. (Ver figuras 31 y 32).

Por su parte, los inquilinos del mercado de artesanías continuaron con la oposición de la construcción del museo maya y traslado de arrendatarios a otro lugar. Por lo que la Asociación de Artesanos y Arrendatarios y del Mercado de Artesanías presentó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad. Y dicha Corte suspendió de manera provisional el Acuerdo Gubernativo 285-2014, que había emitido el presidente Otto Pérez, con relación a la modificación del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 36-73, relacionado con el terreno otorgado al Inguat, para establecer el mercado de artesanías (Coronado, 7 de abril de 2015). Lo que la Corte determinó en ese momento fue que el terreno del mercado solo podía ser utilizado para comercializar artesanías, no para otro uso (I. H. Velásquez, comunicación personal, 7 de agosto de 2024).

Otra acción realizada por los inquilinos para evitar el desalojo fue solicitar a diferentes medios de comunicación social, que se diera a conocer a la población la manera en la que los querían sacar del mercado. Fue de esa forma como algunos diarios de circulación nacional, a saber: *La Hora*, *El Periódico* y *Prensa Libre*, publicaron algunas notas sobre el tema. Además, el canal de televisión Vea Canal les dio la oportunidad de exponer el problema. También, a través de páginas de internet colocaron algunos mensajes para hacer públicas sus demandas. Según Víctor Leonardo, las medidas tomadas contribuyeron de alguna forma, pero no fueron suficientes para solucionar el problema (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024).



Figura 21.

Vendedoras que colocaban sus ventas en la parte central del mercado de artesanías, en día de lluvia.



Figura 22.

Publicación de Prensa Libre del 1 de junio de 1993 en la que se retrató la salida de Guatemala de Jorge Serrano Elías. Abraham Solórzano



Figura 23.

Libro de actas de la Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías de Guatemala. Abraham Solórzano



Figura 24.

Publicación de Prensa Libre del 30 de diciembre de 1996, que contiene información sobre la Firma de la Paz Firme y Duradera. Abraham Solórzano



Figura 25.

Locales del área "D" o parte sur del mercado. Abraham Solórzano

También, de forma pacífica, hacían sus protestas dentro del mercado, dentro de las tiendas, colocaron carteles con textos en los que decía «no nos quiten el mercado de artesanías», ya que por las condiciones que están incluidas en los contratos no lo podían hacer fuera de los locales. Esto con el propósito de que los visitantes vieran el mensaje y los apoyaran. Otra de las estrategias que implementaron fue hacer listas para pedir la firma a los turistas nacionales o extranjeros, como respaldo al no desalojo. El propósito de las rubricas era presentar los documentos con un número determinado de autógrafos en el Congreso de la República de Guatemala, para que los diputados se enteraran y detuvieran la remoción (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 33).

Hasta junio de 2015 todavía había incertidumbre sobre la construcción del museo maya, ya que los inquilinos temían que debido a ese proyecto iban a ser desalojados de su lugar de trabajo, como lo hace ver una publicación de *Prensa Libre* en la que los arrendatarios expresan el miedo de ser expulsados, a pesar de existir acciones legales presentadas por los comerciantes ante la Corte de Constitucionalidad (Ramos, 8 de junio de 2015). En el mismo escrito, Israel Velásquez, directivo de la Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías, afirmó que el Inguat los había abandonado y que no velaba por el bienestar de los artesanos. (Ver figura 34).

Según Jerson Ramos, desde el 2014 existía una discusión sobre la legalidad de otorgar en usufructo el terreno donde está ubicado el mercado de artesanías (15 mil 698.69 metros). Dentro de las mismas gestiones realizadas el Inguat “logró que el presidente Otto

Pérez Molina aceptara la reforma al acuerdo gubernativo 36-73” y “el 28 de agosto de 2014 el Ministerio de Finanzas publicó en el diario oficial el Acuerdo Gubernativo 285-2015, en el cual se indica que ese predio podrá ser utilizado sin limitación alguna por el Inguat” (Ramos, 2015, p. 10). Es de aclarar, que en la misma publicación se asevera que, la solicitud de usufructo del terreno realizada por la Fundación La Ruta Maya era por 50 años.

Para tener una idea clara de la modificación a la que se hace alusión es necesario conocer lo que enuncia el Acuerdo Gubernativo 36-73 en el artículo segundo y la reforma a dicho artículo que daba legalidad al Inguat para decidir sobre el terreno en el que se encontraba el mercado.

Acuerdo Gubernativo 36-73.

Artículo 2°. – El predio a que se contrae el artículo anterior deberá destinarse única y exclusivamente para la construcción de las instalaciones del Museo y Mercado de Artesanías: en caso contrario, la cesión quedará sin efecto, operando esta condición resolutoria de pleno derecho. (Redacción de Diario de Centro América, 23 de noviembre de 1973).

Acuerdo Gubernativo 285-2014.

Artículo 1. Reformar el artículo 2°. del Acuerdo Gubernativo número 36-73 de fecha 15 de noviembre de 1973, el cual queda así:

“Artículo 2°. El predio a que se refiere el artículo anterior, podrá utilizarse sin limitación alguna por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, para que cumpla con los objetivos propios de su competencia.” (Redacción de Diario de Centro América, 9 de septiembre de 2014).

El texto que modificó el artículo segundo del Acuerdo Gubernativo 36-73, con el que fue constituido el mercado de artesanías, no deja lugar a dudas. Es decir, que al reformar dicho

artículo se quitó el candado o la veda que existía para disponer del terreno y dar paso a la construcción del edificio, implementación del museo y eliminación del mercado. Y fue por esto que, los arrendatarios solicitaron ante la Corte de Constitucionalidad un amparo y que se derogara la modificación al artículo antes mencionado.

Un documento de junio de 2015 que poseen los inquilinos del mercado, indica que el Ministerio Público se pronunció en favor de dichos inquilinos, respecto a la solicitud a la Corte de Constitucionalidad, sobre derogar el Acuerdo Gubernativo 285-2014, que liberaba el uso del terreno en donde se encontraba el mercado, para que el Inguat decidiera qué utilización le daría. En el mismo texto, Etel Ramos, de la fiscalía de amparos, señaló que el apoyo a los arrendatarios fue basado en el artículo 62 de la *Constitución Política de la República de Guatemala*. Es de aclarar que, en esa oportunidad, la Corte de Constitucionalidad amparó a los arrendatarios de manera provisional.

El artículo 62 de la Constitución Política de la República de Guatemala, al que hace referencia Etel Ramos, dice:

Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado proporcionará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación. (Asamblea Nacional Constituyente, 1985, Art. 62)

Este artículo tiene pertinencia en cuanto a que, al expulsar del espacio a los vendedores,

se estaba vedando la comercialización de productos nacionales, lo que a la vez no solo quitaba la oportunidad de trabajo a los arrendatarios, sino se afectaba a los artesanos que obtenían un ingreso con la elaboración de mercancías hechas a mano. Por lo que eliminar el mercado era contrario a lo que reza el artículo indicado.

Como lo asevera también, una publicación de *Prensa Libre* del 7 de abril de 2015, en la que se afirma que la Corte de Constitucionalidad dejó suspendido el plan del museo maya: “La CC suspendió de manera provisional el Acuerdo Gubernativo 285-2014, emitido por el presidente Otto Pérez Molina en relación con el terreno que había otorgado al Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)” (Coronado, 7 de abril de 2015, p. 27). (Ver figura 35).

Después de todo lo vivido por los arrendatarios del Mercado de Artesanías, el 3 de septiembre de 2015 terminaron sus temores con la renuncia del presidente Otto Pérez, ya que al dimitir el mandatario se acabaron las amenazas de desalojo y eliminación del mercado (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024). Coincide con Mario Velásquez, Víctor Leonardo, quien indicó, “Lo que hizo que no continuara el proceso para establecer el museo fue que el 3 de septiembre de 2015 renunció a su cargo el presidente y cesaron las propuestas para la expulsión de los inquilinos del mercado” (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024). (Ver figura 36).

Sin embargo, la lucha de los arrendatarios continuó al no haber obtenido una resolución definitiva de la Corte de Constitucionalidad. Fue por esta razón que, el 26 de febrero de 2016, la Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías, promovió un amparo en contra del presidente Otto Pérez (Corte de Constitucionalidad, 2016,

exp. 875). Esta acción legal pretendía evitar futuros intentos de desalojo de los inquilinos, lamentablemente, el amparo les fue denegado el nueve de febrero de 2017.

Época de la pandemia del 2020

Durante la época de la pandemia por el COVID-19 el Inguat determinó que el mercado debía estar cerrado durante seis meses. Por esta razón, los arrendatarios fueron afectados, ya que durante ese tiempo no obtuvieron ingresos. Para atenuar en parte las pérdidas, la Asociación de Artesanos y Arrendatarios solicitó a la institución referida que no se les cobrara el alquiler durante el tiempo del cierre del lugar. El Inguat les aprobó la petición y no les cobraron el valor de seis meses de arrendamiento. Al abrir nuevamente el lugar de comercio, los inquilinos guardaron las medidas sanitarias recomendadas por el gobierno y siguieron trabajando de forma normal (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Los murales del mercado y paso a desnivel

La Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías, con el afán de que se visualizara que existía un lugar en el que se vendían productos de Guatemala hechos a mano, en el 2012 solicitaron al Inguat que se pintaran los murales del paso a desnivel y mercado, con estampas alusivas a la cultura tradicional, a manera de dirigir a los visitantes hacia una de las entradas del lugar de comercio (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024).

La petición fue atendida hasta el 2022, cuando estaba como directora de la institución indicada Anayansy Rodríguez, quien autorizó el proyecto en marzo del mismo año. Y fue ella quien hizo las gestiones para contratar y

brindar el salario de un grupo de grafiteros y muralistas. Por su parte, los arrendatarios del mercado otorgaron alimentación a dichos trabajadores, quienes laboraron en las obras y concluyeron en el mes antes mencionado (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figuras 37, 38 y 39).

La Asociación de Artesanos y Arrendatarios del Mercado de Artesanías en el 2024

Las funciones principales que motivaron la fundación de la agrupación se siguen manteniendo, a saber: velar por el bienestar de los arrendatarios del mercado, evitar algún desalojo y revisar los contratos que no contengan cláusulas que los puedan perjudicar en sus intereses. Y para cumplir con los estatutos, se llevan a cabo las asambleas correspondientes, para informar a los inquilinos sobre los temas de relevancia y qué acciones pretenden tomar (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

El protocolo que practican exige que, algunos días antes de realizar las reuniones deben avisar a los asociados. Y al iniciar las sesiones verifican que haya un número mínimo de agremiados, tratan los asuntos relevantes y deciden las medidas a tomar, y por último, redactan un acta para dejar constancia de los acuerdos. En el 2024 los integrantes de la junta directiva son: presidente, Mario Velásquez; vicepresidente, Víctor Leonardo; tesorero, Hugo Chalfí; secretaria, Alejandra Robles; y, vocal, Gladys Maribel Fuentes (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024).

Funciones de la administradora del mercado

La persona administradora del mercado es contratada por el Inguat, para cumplir diferentes funciones: coordinar acciones de limpieza, seguridad y jardinería en las instalaciones del mercado. También se encarga de dirigir al personal para llevar a cabo reparaciones dentro del recinto, revisar constantemente el funcionamiento de los servicios básicos como agua, energía eléctrica y otros (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; G. M. Fuentes, comunicación personal, 7 de agosto de 2024; E. F. Castillo, comunicación personal, 12 de agosto de 2024).

Formas en las que el mercado contribuye con el desarrollo del país

La contribución del mercado ha sido básicamente que da oportunidades de trabajo a los artesanos, a emprendedores e intermediarios. “El dinero se va para los artesanos, para que sigan produciendo” (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024). Víctor Leonardo considera que colabora de alguna manera al dar a conocer las artesanías que forman parte de la cultura guatemalteca, porque los visitantes no solo se llevan los objetos físicos, sino algunas ideas de los significados de los mismos. Leonardo agregó: “es importante que la gente conozca la historia porque de no ser así las próximas generaciones no van a darle el valor que se merece” (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024).

Según el entrevistado, el aporte a la sociedad no solo debe ser económico, sino también cultural, ya que se trata de proteger todo aquello que está detrás de los objetos.

Estamos perdiendo muchos artesanos, no hay gente que esté haciendo el trabajo que hacían ciertas personas pues hay que ver de qué forma creamos ciertos incentivos para proteger y mantener la artesanía y la cultura guatemalteca porque de lo contrario se va a extinguir y va a ser irreparable a largo plazo. (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024)

Señalización para ubicación del mercado

Las primeras solicitudes sobre la colocación de rótulos en las calles aledañas al mercado las hicieron los arrendatarios al Inguat en 1995. El propósito de los letreros era orientar a los visitantes a manera de facilitarles el ingreso al lugar. Dichas peticiones las hicieron en reiteradas ocasiones durante varios años, sin embargo, fue hasta el 2023 cuando la directora de dicha institución Anayansy Rodríguez, autorizó y ejecutó la señalización (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024). Cabe mencionar que quien formuló el diseño de la ubicación de los lugares donde debían instalar los avisos fue Mario Velásquez (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024). (Ver figura 40).

Condiciones del mercado en el 2024

Los comerciantes consideran que, en el 2024, cuentan con mayores posibilidades de negocios, ya que todas las tiendas tienen sus clientes que los buscan para proveerse de las mercancías artesanales. Las facilidades con las que cuentan en cuanto a la comunicación con los teléfonos móviles facilita a los compradores la requisición de los productos (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).



Figura 26.

Área limítrofe entre el mercado de artesanías y el museo de los niños.

Abraham Solórzano



Figura 27.

División del mercado de artesanías y el museo de los niños, por la parte de afuera (5ª. Calle).

Abraham Solórzano



Figura 28.

Reconocimiento otorgado a la propietaria de la tienda Nebaj, Gladys Recinos.

Abraham Solórzano



Figura 29.

Paso a desnivel que sale en la 5ª. Calle de la zona 13.

Abraham Solórzano

Mejoras del mercado desde sus inicios al 2024

En el 2024 Víctor Leonardo considera que han existido mejoras en los 50 años de existencia del mercado. Dentro de los avances menciona que han logrado mantener la seguridad en el lugar, lo que a la vez hace que el espacio sea tranquilo y sano. Consiguieron que se colocara la señalización correspondiente para hacer más fácil el ingreso al mercado, y para la decoración del recinto consiguieron que se pintaran los murales que están dentro del mismo y las paredes del paso a desnivel (V. E. Leonardo, comunicación personal, 9 de agosto de 2024).

Dentro de los avances que optimizaron el mercado, Edgar Sagastume considera dos como los más importantes: el primero fue la construcción del techo de los corredores, ya que de esa manera no entra agua a las tiendas en el tiempo de invierno; y el segundo es que en el 2022 el Inguat remodeló el espacio de los sanitarios, en esa oportunidad cambiaron todo lo relacionado con la loza y las puertas. Esto para ofrecer a los visitantes instalaciones agradables, modernas y limpias (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Según la opinión de Beatriz Thomae, desde el principio el mercado se posicionó en un punto geográfico importante, y en el 2024 ya es conocido el lugar por turistas nacionales y extranjeros. En lo que se refiere a las instalaciones, el Inguat le ha dado el mantenimiento necesario y la misma institución colocó varias mesas con toldos en diferentes puntos del centro de comercio, para que los visitantes puedan descansar o realizar alguna actividad en un espacio abierto (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024; M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024). (Ver figura 41).

Formas en las que dan a conocer el mercado en el 2024

Las formas que han implementado para promover el mercado son: generando actividades presenciales, en las que se incluye conciertos de marimba u otro grupo musical, y a través de mensajes en redes sociales en los que adjuntan un video. Debe mencionarse también que en el 2024 los arrendatarios han tenido la fortuna de que el equipo de trabajo del “canal del gobierno” realizó filmaciones dentro de las instalaciones, con el propósito de visualizar y poner en valor el lugar. Los videos que son transmitidos por el medio de comunicación mencionado, tienen una duración de 30 minutos. Mario Velásquez considera que este tipo de ayudas constituyen un aporte importante para los comerciantes (M. R. Velásquez, comunicación personal, 6 de agosto de 2024).

Turistas que llegan al mercado

En el 2024 el mercado se mantiene con la visita tanto de nacionales como de extranjeros y la experiencia les ha marcado las épocas en las que llegan los turistas de otros países. Según Edgar Sagastume, en agosto quienes acuden al mercado son principalmente salvadoreños, costarricenses y hondureños, esto debido a las celebraciones agostinas (Virgen de La Asunción y Feria de Jocotenango). Los guías de turismo llevan grupos de extranjeros, a saber: mexicanos, chinos y taiwaneses (E. A. Sagastume, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Relación del mercado con los guías de turistas en el 2024

Los guías de turistas han jugado un papel importante para el desarrollo del Mercado de Artesanías, ya que son ellos quienes llevan a los extranjeros para que efectúen compras y se lleven a sus países una muestra de la cultura

guatemalteca. En el 2024 no ha llegado gran cantidad de visitantes de otros países (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

Lo más importante para los arrendatarios respecto a la existencia del mercado

Gladys Recinos considera que lo más importante para todos los inquilinos es tener un lugar dónde obtener los ingresos para mantener a sus familias, ya que durante los años que han trabajado en el mercado han logrado brindarles a sus hijos condiciones de vida adecuadas y educación formal hasta la culminación de estudios universitarios (G. E. Recinos, comunicación personal, 8 de agosto de 2024).

El problema que enfrentan en el 2024

Desde el 2023 los inquilinos enfrentan un problema que no ha sido resuelto, se trata de la falta de agua en las instalaciones, según Beatriz Thomae, la dificultad se generó debido a la construcción del Museo de los Niños, que se encuentra limítrofe con el centro de comercio, pues cuando edificaron el museo perforaron un pozo con mayor profundidad que el de dicho mercado, y posteriormente, con la remodelación del zoológico La Aurora, en este lugar hicieron lo mismo. Y fue por las razones expuestas que, en el 2024, han tenido dificultades para proveerse del líquido. Para mitigar el inconveniente el Inguat tiene que comprar a camiones cisterna el elemento vital (I. B. Thomae, comunicación personal, 5 de agosto de 2024).

Comentario final

A solicitud de los arrendatarios del Mercado de Artesanías, se llevó a cabo esta investigación que no está enmarcada dentro de los estudios de microhistoria, pero por considerarse de importancia el conocimiento del desarrollo histórico del lugar, se ejecutó el proyecto. La

misma fue realizada con base en entrevistas a los inquilinos más antiguos quienes, cabe mencionar, tienen algunos de ellos hasta 50 años de laborar en dichas instalaciones, tiempo que tiene el centro de comercio de haber sido inaugurado.

El propósito del Inguat al implementar un mercado de productos tradicionales fue que los artesanos llegaran a vender sus productos de manera directa a los compradores, pero este fin se cumplió únicamente en los primeros años de existencia del centro de comercio, ya que se dio preferencia a los mismos para obtener los locales en arrendamiento, sin embargo, al no llenar sus expectativas económicas la mayoría de artífices abandonaron los espacios, y la institución, para no tener las áreas vacías, comenzó a otorgar los lugares a personas que no elaboraban las mercancías.

Otra de las intenciones del proyecto fue la implementación de un museo para exhibición de diferentes productos artesanales y objetos de cultura tradicional, lo que tampoco se cumplió a cabalidad, sino que únicamente en los primeros años existió un salón de exposiciones de indumentaria tradicional, que posteriormente fue dividido para implementar locales y ofrecerlos en arrendamiento.

En el 2024 existieron ofrecimientos por parte del Inguat sobre la construcción de un salón de usos múltiples (exposiciones, conferencias, capacitaciones y otros), que según la institución sería edificado en el lugar donde estaba el restaurante El Emiliano. Sin embargo, hasta la fecha indicada los arrendatarios no cuentan con un convenio formal sobre la implementación del espacio señalado, lo que, cabe mencionar, sería de gran apoyo a los inquilinos, ya que hasta el momento no se cuenta con un lugar adecuado para llevar a cabo las actividades mencionadas.



Figura 30.

Publicación de Nuestro Diario del 15 de febrero de 2015, en el que Fernando Paiz presentó el proyecto sobre el museo maya.

Abraham Solórzano



Figura 31.

Publicación de Prensa Libre del 6 de abril de 2015, en el que se presentó con mayor detalle el proyecto del museo maya. La información refiere que contaría con una colección considerable de piezas arqueológicas.

Abraham Solórzano

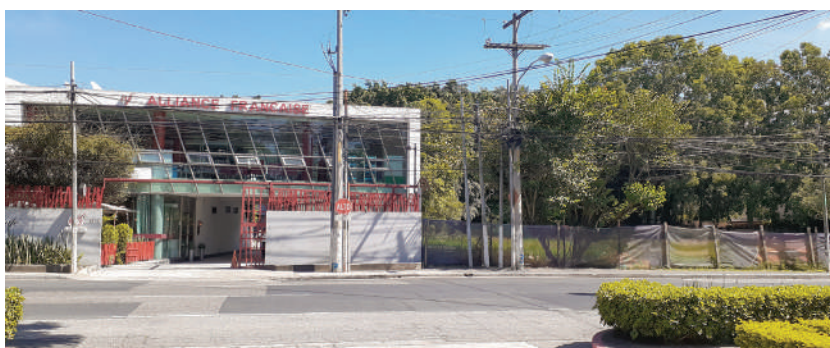


Figura 32.

La imagen muestra el edificio de la Alianza Francesa y el terreno baldío en el que se pretendía establecer el mercado de artesanías, cuando se llevara a cabo el proyecto del museo maya.

Abraham Solórzano



Figura 33.

Rótulo colocado dentro de las tiendas, como medida de protesta y para que los visitantes tomaran conciencia del problema, y apoyaran a los arrendatarios.

Abraham Solórzano



Figura 34.

Publicación de Prensa Libre del 8 de junio de 2015, que da a conocer el temor de los arrendatarios a ser desalojados de su lugar de trabajo, por la posible construcción del museo maya.

Abraham Solórzano

El Inguat tampoco lleva a cabo campañas publicitarias para dar a conocer el mercado a nacionales y extranjeros, lo que provoca baja en las ventas de los comerciantes, siendo estos últimos los que se encargan de dar a conocer el recinto por sus propios medios.

Un problema serio por el que aún atraviesan los arrendatarios en el 2024 es la falta de agua en las instalaciones, lo que dificulta las actividades cotidianas y brinda una mala imagen ante los visitantes, ya que el líquido es indispensable para el mantenimiento de los sanitarios en óptimas condiciones y, para mitigar las dificultades, el Inguat debe comprar a camiones expendedores dicho elemento.

En el 2024 no existía tampoco planificación por parte del Inguat para llevar a cabo capacitaciones a los arrendatarios, así como tampoco se proyectan exposiciones de artesanías, encuentros con artesanos de Guatemala y otros países.

En los dos intentos de desalojo de los arrendatarios del mercado, los administradores del Inguat estuvieron de acuerdo con los presidentes de turno, ya que, tanto en 1990 cuando intentó expulsarlos Jorge Serrano Elías, como en el 2015 que lo hizo Fernando Paiz, durante el gobierno de Otto Pérez y la institución señalada fue quien les informó que debían abandonar los locales y no abogó por los inquilinos, sino que colaboró con los dos conatos de remoción.

Un problema pendiente de resolver para los inquilinos es la derogación del Acuerdo Gubernativo 285-2014, que modificó el artículo 2º. del Acuerdo Gubernativo 36-73, que llevó a cabo Otto Pérez para poder planificar el proyecto de implementación de un museo arqueológico en el espacio que ocupa el Mercado de Artesanías. Con dicha

modificación se dejó abierta la posibilidad de utilizar el predio mencionado sin ninguna limitación, lo que podría provocar en el futuro otro intento de eliminación del centro de comercio.

Para llevar a cabo el proyecto de construcción del Museo de los Niños, que fue inaugurado en el 2000, se cercenó aproximadamente la mitad del terreno perteneciente al Mercado de Artesanías, hecho que acaeció durante el mandato presidencial de Álvaro Arzú, lo que dejó a dicho mercado sin la posibilidad de expandirse o implementar un centro de exhibiciones de cultura tradicional con instalaciones adecuadas para el efecto.

Referencias

- Arzú, A. (s/f). Periodo como director del Instituto Guatemalteco de Turismo. <https://www.cidob.org/lideres-politicos/alvaro-arzu-yrigoyen>
- Bolaños, R. (17 de enero de 2014). Polémica por el proyecto de Museo Maya. Prensa Libre. https://www.prensalibre.com/economia/polemica-proyecto-museo-maya_0_1067893203-html/
- Congreso de la República. (2023). En memoria de las víctimas del terremoto del 1976. Congreso de la República. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/9592/2023/4#gsc.tab=0
- Coronado, E. (6 de abril de 2015). Museo Maya crea expectativa. Prensa Libre, p. 35.
- Coronado, E. (7 de abril de 2015). CC deja en suspenso plan de museo maya. Prensa Libre, p. 27.
- Dirección General de Investigación (2001). Acuerdos de Paz Versión II. USAC/DIGI.
- Gramajo, J. (22 de agosto de 2015). Sectores exigen renuncia de Pérez. Prensa Libre, pág. 6.
- Gramajo, J. (2 de septiembre de 2015). Ni la bancada del PP apoyó a Pérez. Prensa Libre, p. 2.

- Hernández, J. (16 de febrero de 2015). Presentan el Museo Maya. *Nuestro Diario*, p. 4.
- Hernández, M. y Patzán, J. (3 de septiembre de 2015). “Estamos cansados de tanta corrupción”. *Prensa Libre*, p. 20.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (1974). *Memoria de labores*. Inguat.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (2011). Folleto Bienvenidos a Inguat. Inguat. Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfendmkaj/<https://biblioteca.inguat.gob.gt/Digital/Documentos/Bv11.pdf>
- Larios, B. (2024). Se cumplen 48 años del terremoto del 4 de febrero en Guatemala. *Agencia Guatemalteca de Noticias*. <https://agn.gt/se-cumplen-48-anos-del-terremoto-del-4-de-febrero-en-guatemala/#:~:text=%2D%20Un%204%20de%20febrero%2C%20pero,77%20mil%20sufrieron%20heridas%20graves>.
- Melini, S. (22 de agosto de 2015). El saqueo lo dirigen Pérez y Baldetti. *Prensa Libre*, p. 2-3.
- Misión Presidencial Latinoamericana. (s/f). *Ex – Presidente*. MPI
<https://lamisionpresidencial.org/blog/expresidente/lic-vinicio-cerezo-arevalo/>
- Municipalidad de Guatemala. (2024). Museo de los Niños inicia su gran transformación. *Municipalidad de Guatemala*. <https://www.muniguat.com/blog/2024/04/29/museo-del-ninos-inicia-su-gran-transformacion/#:~:text=Desde%20su%20creaci%C3%B3n%2C%20el%20,forma%201%C3%BAdica%2C%20emocionante%20y%20%C3%BAnica>
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1999). *Guatemala Nunca Más*. (tomo I). Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Ramos, J. (8 de junio de 2015). Inquilinos del mercado temen ser desalojados. *Prensa Libre*, p. 10.
- Redacción de Diario de Centro América. (23 de noviembre de 1973). Decretos y Acuerdos Gubernativos. *Diario de Centro América*, pág. 61.
- Redacción de Prensa Libre. (5 de febrero de 1976). Terremoto afecta a todo el país. *Prensa Libre*, pág. 3.
- Redacción de Prensa Libre. (7 de febrero de 1976). Fluye ayuda mundial para Guatemala. *Guatemala: Prensa Libre*, pág. 10.
- Redacción de Prensa Libre. (6 de septiembre de 1980). Bombazo es un desafío al poder público. *Prensa Libre*, p. 2.
- Redacción de Prensa Libre. (6 de septiembre de 1980). Toda la capital se estremeció por la explosión. *Prensa Libre*, p. 6.
- Redacción de Prensa Libre. (26 de mayo de 1993). Suspendidos preceptos constitucionales. *Prensa Libre*, pág. 3.
- Redacción de Prensa Libre (1 de junio de 1993). Serrano abandona la presidencia. *Prensa Libre*, pág. 1.
- Redacción de Prensa Libre. (4 de septiembre de 2015). Maldonado preside el país por 133 días. *Prensa Libre*, p. 2.
- Redacción de Diario de Centro América. (9 de septiembre de 2014) Organismo Ejecutivo. *Diario de Centro América*, pág. 1.
- Redacción de Prensa Libre. (29 de diciembre de 1996). Un proceso largo y complejo llega hoy a su fin. *Prensa Libre*, pág. 5.
- Jorge Antonio Serrano Elías. (2009). En Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Jorge_Serrano_El%C3%ADas

Universidad Francisco Marroquín. (s/f). Serrano Elías, Jorge. UFM. <https://epri.ufm.edu/actor/serrano-elias-jorge/>

Vásquez, B. y Ramos, J. (22 de agosto de 2015). Baldetti amanece presa en cuartel de Matamoros. Prensa Libre, p. 4.

Vásquez, B., Gramajo, J. y Contreras, G. (3 de septiembre de 2015). Fiscal confirma orden de captura contra Pérez. Prensa Libre, p. 10.

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Corte de Constitucionalidad.



Figura 35.

Publicación de Prensa Libre del 7 de abril de 2015, en la que se da a conocer que la Corte de Constitucionalidad suspendió de manera provisional el Acuerdo Gubernativo 285-2014.

Abraham Solórzano



Figura 36.

Publicación de Prensa Libre del 4 de septiembre, en la que se dio a conocer la renuncia de Otto Pérez a su cargo como presidente.

Abraham Solórzano



Figura 37.
Murales del corredor principal
del mercado de artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 38.
Murales de la pared limítrofe entre el mercado y el museo de los niños.
Abraham Solórzano



Figura 39.
Murales del paso a desnivel sobre la 5ª. calle.
Abraham Solórzano



Figura 40.

Rótulo de señalización para ubicar a los visitantes que se dirigen en vehículo al mercado de artesanías. Abraham Solórzano



Figura 41.

Una de las mesas con toldo colocadas en varios puntos del mercado. Abraham Solórzano

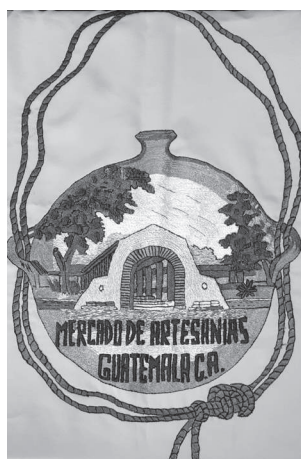


Figura 42.

Logotipo del mercado de artesanías colocado en la bandera que utilizan en actos protocolarios (bandera confeccionada por Gladys Recinos).

Abraham Solórzano

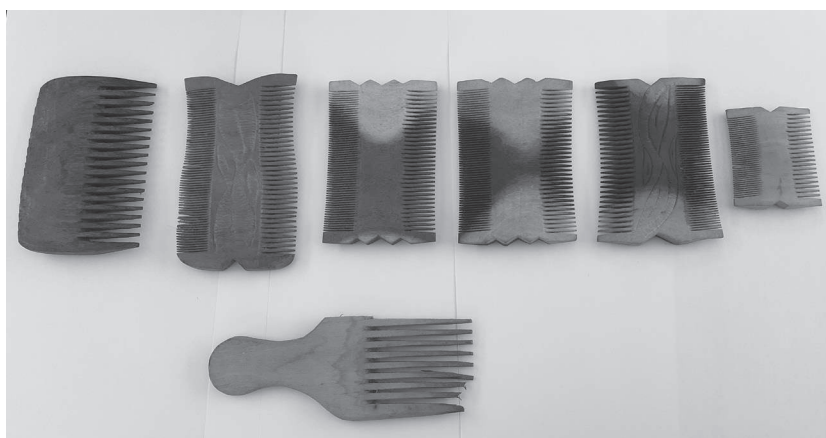


Figura 43.

Peines de madera hechos a mano, constituyen una de las artesanías más antiguas que en el 2024 ya no se elaboran. Los que se muestran en la imagen son propiedad de Beatriz Thomae. Abraham Solórzano



Figura 44.

Gladys Elizabeth Recinos Aguilar,
arrendataria del mercado de artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 45.

Mario René Velásquez Ramos,
arrendatario del mercado de artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 46.

Estela Francisca Castillo Rivas,
arrendataria del mercado de
artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 47.

Victoria Guadalupe Yat Tobe,
arrendataria del mercado de
artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 48.

Edgar Augusto Sagastume Aragón, arrendatario
del mercado de artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 49.

Ileana Beatriz Thomae Estrada, arrendataria del mercado de artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 50.

Israel Humberto Velásquez Xicar, arrendatario del mercado de artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 51.

Gladys Maribel Fuentes de Velásquez, arrendataria del mercado de artesanías.
Abraham Solórzano



Figura 52.
 Víctor Eduardo Leonardo
 González, arrendatario del mercado
 de artesanías.
 Abraham Solórzano



Figura 53.
 Algunos integrantes de la Cooperativa de Producción y
 Comercialización de Artesanías, R. L.

De izquierda a derecha

Sentados: Héctor García, Ricardo Montenegro, Sabina Calcaj, niña
 (no se sabe el nombre)

Segunda fila: Evelio Cifuentes, Victoria Yat, Estela Castillo, Yesenia Orozco, niño
 (no se sabe el nombre), señora con indumentaria tradicional (no se sabe el nombre).

Tercera fila: hombre (no se sabe el nombre), Erick Cifuentes, Eriberto Cifuentes,
 Oswaldo Juárez, señor con traje tradicional (no se sabe el nombre).



Figura 54.
 Celebración del 50 aniversario del mercado.
 Abraham Solórzano

Esta publicación fue impresa en los talleres gráficos de
Serviprensa, S.A. en el mes de octubre de 2025.
La edición consta de 150 ejemplares
en papel bond 80 gramos.



Directorio

Rector

Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Luis Fernando Córdón Lucero

Directora General de Investigación

Alice Patricia Burgos Paniagua

Director del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala

Juan Pablo González de León

Investigadores titulares

Aracely Esquivel Vásquez

Deyvid Paul Molina

Artemis Torres Valenzuela

Aníbal Dionisio Chajón Flores

Abraham Israel Solórzano Vega

Byron Fernando García Astorga

Investigadores interinos

Xochitl Anaité Castro Ramos

Erick Fernando García Alvarado

Ericka Anel Sagastume García

Diseño y diagramación de interiores

Suheidy Felipe

Revisión de textos

Jaime Bran

Fotografía de Portada

Abraham Israel Solórzano Vega

Avenida La Reforma 0-09, Zona 10

Teléfono: 23319171

Web: <http://ceceg.usac.edu.gt/>

Facebook: <https://www.facebook.com/ceceg.usac/>